



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**EL BULLYING Y LOS FACTORES PSICOLÓGICOS QUE INFLUYEN
EN EL AGRESOR Y EL AGREDIDO**

MONOGRAFÍA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

SHEILA CRISTELL FLORES HERNÁNDEZ

ASESOR:

MTRO. RAMÓN POSADAS MEJORADO

COATZACOALCOS, VERACRUZ, ABRIL 2022

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Coatzacoalcos, Ver., 08 de Abril 2022.

C. SHEILA CRISTELL FLORES HERNÁNDEZ

PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado: **EL BULLYING Y LOS FACTORES PSICOLÓGICOS QUE INFLUYEN EN EL AGRESOR Y EL AGREDIDO**, para obtener el Título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor; **MTRO. RAMÓN POSADAS MEJORADO** manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE TITULACION
UNIDAD REGIONAL 305 UPN.



S.E.V.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD REGIONAL
305
COATZACOALCOS, VER.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.1 Planteamiento del Tema	6
1.2 Delimitación del Tema	8
1.3 Objetivo General	9
1.4 Objetivos Específicos	9
1.5 Justificación	9
1.6 Metodología	13

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	17
2.1 Antecedentes Teóricos	17
2.2 Definición del Bullying	18
<i>2.2.1. Círculo del bullying de Dan Olweus</i>	<i>18</i>
<i>2.2.2. No al bullying de Modesta Mata</i>	<i>20</i>
<i>2.2.3. Programa de educación básica de la SEP 2008</i>	<i>22</i>
2.3 Agentes Sociales que Inciden	25
<i>2.3.1. Familia</i>	<i>25</i>
<i>2.3.2. Ausencia de valores</i>	<i>27</i>
<i>2.3.3. Medios de comunicación</i>	<i>28</i>
<i>2.3.4. Contexto social</i>	<i>30</i>
<i>2.3.5. Institución educativa</i>	<i>31</i>
2.4 Factores de Riesgo y de la Personalidad	33
<i>2.4.1 Factores de riesgo</i>	<i>33</i>
<i>2.4.2 Factores de la personalidad</i>	<i>35</i>

2.5 Teorías Explicativas	38
2.5.1. <i>Teoría Conductista.....</i>	39
2.5.2. <i>Teoría del Aprendizaje Social</i>	41

CAPÍTULO III

TIPOS DE BULLYING, PARTICIPANTES Y SUS CONSECUENCIAS	43
3.1. Tipos de Bullying.....	43
3.1.1. <i>Físico</i>	43
3.1.2. <i>Verbal</i>	45
3.1.3. <i>Psicológico.....</i>	46
3.1.4. <i>Sexual.....</i>	47
3.1.5. <i>De exclusión social</i>	48
3.1.6. <i>Ciberbullying</i>	49
3.2. Participantes	50
3.2.1. <i>Agresor</i>	51
3.2.2. <i>Agredido</i>	53
3.2.3. <i>Testigos</i>	57
3.3. Consecuencias	59
3.3.1. <i>Para el agresor</i>	60
3.3.2. <i>Para el agredido.....</i>	62
3.3.3. <i>Para el grupo escolar.....</i>	67

CAPÍTULO IV

¿CÓMO PREVENIR EL BULLYING?.....	69
4.1 Prevención del Bullying	69
4.1.1 <i>Estrategias para la prevención de la Secretaría de Educación Pública 2010</i>	74

4.1.2 Ley Número 303 contra el acoso escolar para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	76
4.1.3 Estrategias para la prevención de la Secretaría de Seguridad Pública 2012	78
4.2 El docente Frente al Bullying.....	82
4.2.1 Obligaciones del docente	87
CONCLUSIONES	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

INTRODUCCIÓN

El ser humano se encuentra inmerso en diferentes contextos, en los cuales se va desarrollando a lo largo de su vida. La niñez es la etapa más importante, a partir de ella se define la adultez de cada persona. La escuela juega un papel fundamental dentro de los acontecimientos por parte de los estudiantes, ya que son lugares que tienen mucha influencia en su desarrollo. La misión de las instituciones educativas es formar seres humanos con conocimientos significativos, autónomos y capaces de desenvolverse en un contexto que favorezca su desarrollo académico, social, cultural y emocional. De lo contrario, se estarían formando personas con deficiencias dentro de los ámbitos ya mencionados. Por ello, es necesario que la escuela cumpla su misión para no crear individuos con antivalores que podrían traer consecuencias, tanto para los alumnos como para sus padres y la institución en general.

Es importante mencionar que, no sólo la escuela tiene la responsabilidad de la educación y crecimiento de los estudiantes, también los padres de familia son principalmente los agentes que tornan un sentido de educación para sus hijos. Estos tienen la responsabilidad de crear un ambiente sano dentro de la familia, de educar con valores y prepararlos para la sociedad. Estar involucrados en lo que ocurre con sus hijos, es tarea de los padres.

En las aulas educativas se pueden encontrar diversas problemáticas que, muchas veces, tienen su origen en la educación de casa, con las que los docentes deben lidiar, una de ellas es ahora muy mencionada y repetitiva, ésta se conoce como bullying. Este es un acto de persecución en el que se encuentran involucrados un conjunto de acciones negativas y existen diferentes tipos. Este se produce y reproduce dentro de la escuela, en el que participan tres sujetos: agresor, agredido y testigo. Estos tienen diferentes roles, el agresor o agresores son quienes acechan a un alumno o alumnos, en este caso serían los agredidos y, por último, se ubican el o los testigos, juegan un papel de observadores, puesto que no se involucran directamente en él. La gravedad de este fenómeno es que las acciones que implican agresiones físicas, emocionales

y/o psicológicas, son durante un período que puede durar desde semanas, meses y hasta años, en los que el agredido se siente maltratado.

Ante este, no existe nada mejor que enfrentarlo, prevenirlo y erradicarlo. Esto es un trabajo que se debe realizar en equipo, son los docentes, los directivos, los padres de familia, los orientadores y los mismos alumnos los que pueden cambiar esta situación de maltrato. No se puede ser indiferente, se debe reaccionar de buena manera, asumiendo el conflicto como una oportunidad de crecimiento, en la que todos aprendemos. Es necesario que se mantengan preparados los docentes, que se les notifique sobre esta problemática y que puedan diferenciar entre violencia y bullying.

Es una forma de agresión de manera reiterada y a lo largo de un tiempo prolongado, además se realiza a espaldas de los docentes y/o padres. La violencia o los conflictos suelen estar a la vista de los adultos y puede ser en contra de diferentes alumnos. Además, se necesitan programas eficaces que pongan en marcha la prevención del mismo en los centros educativos. Por ejemplo, a los padres se les deben dar pláticas en las que se presente como un problema que resulta lastimoso para todos, así como a los alumnos sobre las consecuencias que conlleva.

Por estos motivos, es importante abordar dicho tema, no se puede concebir la docencia con tan semejante problema en el aula. En la actualidad los casos de este problema son numerosos y es oportuno mencionar que no ha surgido de la noche a la mañana, este siempre ha existido; sin embargo, antes se tomaba ligeramente porque los padres pensaban que las agresiones hacían fuerte al niño agredido y valiente al agresor. En realidad, no es así y en este trabajo se fundamentará.

El presente trabajo “El bullying y los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido”, corresponde a una Tesina, sobre la modalidad de Monografía, en el cual se abordará el tema desde un plano global y exhaustivo de información, procurando resaltar la importancia de lo grave que es en el ámbito educativo. Asimismo, los tipos de bullying que existen, los factores psicológicos y agentes sociales que influyen en él, como las consecuencias que se generan. Además, es importante considerar de qué

manera su puede prevenir y a partir de qué características se puede identificar. Desde una postura pedagógica se desarrollará el estudio del tema, partiendo desde un interés personal, fundamentado en diferentes autores y fuentes de información.

El objetivo general que se persigue en dicho trabajo es analizar y explicar los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido del bullying en el nivel primaria y crear conciencia de que este problema se puede prevenir y evitar. El propósito principal de este proyecto es aportar información relevante a la docencia, para que sirva como apoyo, se conozca más acerca del tema, así como sus implicaciones, y se pueda detectar a tiempo. De igual manera, para que los padres de familia puedan identificar si sus hijos son víctimas o están practicándolo. De esta forma, se logrará disminuir los casos en los centros educativos.

Dicho trabajo estará estructurado en cuatro capítulos que se describen a continuación:

El primer capítulo contendrá el planteamiento y la delimitación del tema, el objetivo general y los específicos, la justificación y la metodología. En el planteamiento del tema se establecerá porqué es importante investigar dicho tema. La delimitación del tema se precisará en contenido, tiempo y espacio, presentando el enunciado, incluyendo los términos y conceptos a investigar, el proceso y los límites de la misma. En el objetivo general se definirá lo que se pretende desarrollar en el trabajo, es la explicación y el análisis de los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido del bullying de nivel primaria; así como los objetivos específicos derivados del objetivo general, se presentará el desglose de las acciones a realizar, explicando teóricamente y desde diversos autores. En la justificación se detallará el por qué y para qué resulta relevante este estudio, explicando de igual manera la pertinencia y vigencia social del tema dentro de un marco pedagógico. En la metodología se describe la modalidad y el tipo de estudio a desarrollar, el proceso que se llevará a cabo a lo largo del proyecto y mencionando los instrumentos para la recolección, selección y análisis de la información.

El segundo capítulo “Fundamentación teórica”, estará compuesto por los antecedentes teóricos, así como su definición, los agentes sociales que inciden en él, los factores de riesgo y de la personalidad, y las teorías explicativas. En los antecedentes se explicará teóricamente de dónde viene el término, cómo surge y quien es el primer autor que aborda esta problemática. Dentro de la definición, se analizarán los conceptos del padre fundador: Dan Olweus. También la concepción de Modesta Mata y el Programa de Educación Básica de la SEP 2008. En los agentes sociales que inciden, se encontrará la familia, siendo el primero núcleo socializador, la ausencia de los valores en los alumnos, los medios de comunicación, el contexto social en el que se desenvuelven y la institución educativa que posee un papel importante para su desarrollo. Se documentarán los factores de riesgo que propician la agresividad y los factores de personalidad al practicar este fenómeno. Desde las teorías explicativas, como su nombre lo dice, se explicará a qué se debe el surgimiento, desde una teoría conductista y una teoría del aprendizaje social.

El tercer capítulo “Tipos de bullying, participantes y sus consecuencias”, se destacarán los seis tipos que existen. El físico, se concibe como las agresiones que se dan corporalmente y son evidentes. El verbal es aquel por medio de la palabra con afán de desacreditar a la otra persona. El psicológico se utiliza para obtener algún beneficio por medio del chantaje y la manipulación. El sexual se da en el momento que se toca a la persona con una intención sexual cuando está distraída. El de exclusión social se refiere a la omisión, cuando se ignora, excluye o aísla a alguien. Por último, el cyberbullying tiene que ver con la agresión que se exhibe por medios electrónicos. Los participantes que están implicados son: el agresor, es el tipo de alumno que agrede a otro; el agredido, es quien recibe los maltratos siendo una víctima, y los testigos, son quienes observan tal acto y otorgan el rol del reconocimiento para el agresor. Es erróneo pensar que las consecuencias de este se presentan sólo para el agredido, en este trabajo se enlistarán las consecuencias tanto para el agredido, como para el agresor y los testigos. A veces, éstas consecuencias para los participantes son irreparables.

En el cuarto capítulo “¿Cómo prevenir el bullying?”, se presentará su prevención y el docente frente a este. Las prevenciones se enunciarán de manera global, de igual manera, las estrategias específicas para ello de la Secretaría de Educación Pública con base en su programa del 2010 y de la Secretaría de Seguridad Pública del 2012, haciendo un contraste en lo que plantean cada una. Así como de la Ley Número 303 contra el acoso escolar para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para terminar, se abordarán las obligaciones y las responsabilidades que tiene el docente para tratar con estos casos.

Por último, se englobarán las conclusiones a las que se llegó después del trabajo de investigación. Empezando por plantear que el objetivo general fue correctamente alcanzado, así como los objetivos específicos. El objetivo fue redactado pensando en los factores psicológicos que conllevan a los participantes a practicarlo en los centros educativos. Sin embargo, se dio un alcance mayoritario, desde la definición del tema hasta llegar a conocer estrategias para prevenirlo.

En conclusión, se puede decir que el bullying es un problema severo a nivel global y social, que no hace ninguna diferencia entre géneros o estatus social, simplemente se presenta de forma injustificada en las instituciones educativas, provocando daños irreversibles en las familias, los participantes y las escuelas. Es posible prevenirlo, detectarlo y erradicarlo, siempre y cuando se tenga el compromiso y la responsabilidad por parte de la comunidad escolar, social y familiar.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Tema

El bullying es un problema que afecta severamente el desarrollo integral de los alumnos en las instituciones educativas. Es un círculo que se propaga en el interior y exterior de la escuela, del cual se ven involucrados diferentes alumnos, se encuentra el agresor, el agredido y los testigos. Este conjunto de individuos son afectados desde su desarrollo físico, como emocional, psicológico y educativo. Si bien es cierto, es un tema delicado que debe tratarse con cautela, tomando medidas preventivas y enfrentándolo con responsabilidad, por parte de las autoridades educativas, los docentes y los padres de familia.

Cuando se habla de esta problemática, se hace referencia a la conducta negativa que incluye persecuciones físicas y psicológicas que realiza un alumno sobre otro y que, además, elige como víctima para acecharlo en distintas ocasiones dentro y/o fuera del aula o plantel educativo. Olweus (1998), recalca que no se debe emplear este término cuando dos alumnos de edad y fuerza (física y psicológica) similares riñen o se pelean. Él dice que para poder usar el término debe existir un desequilibrio de fuerzas (una relación de poder asimétrica): el alumno expuesto a las acciones negativas tiene dificultad en defenderse, y en cierta medida se encuentra inerme ante el alumno o los alumnos que lo acosan.

Es importante tomar cartas en el asunto, ya que si no se detecta y se trata a tiempo, puede traer consecuencias irreparables. Por parte de la escuela, se debe propiciar un ambiente de respeto, cordialidad y amabilidad, en el que haya una convivencia sana. De esta manera se inhibe el problema en el ámbito escolar, anulando la tensión entre compañeros, desequilibrio en su crecimiento y el entorno en el que se desenvuelven.

Algunas personas aún no tienen una noción clara de las acciones negativas que se consideran bullying, y que dañan interna y externamente a los alumnos de diferentes grados en las escuelas. Porque claro que se da en cualquier nivel educativo, llámese preescolar, primaria, secundaria o preparatoria. Por tanto, estas personas no son capaces de comprender la gravedad del asunto, dejando pasar por alto actitudes o actos desagradables que se cometen en contra de otro u otros.

Se acostumbra a esperar que las agresiones se presenten de mayor grado para atender esta problemática, cuando el problema ya es peligroso. Y no hace referencia solamente a que las agresiones físicas, como los golpes o empujones, sean peligrosos, también se hace hincapié a las agresiones que desestabilizan las emociones, que dañan la parte psicológica y que, muchas veces, acaba en una dolorosa tragedia, como la muerte para el agresor o el suicidio.

Ante estas situaciones ingratas, se requiere que las escuelas cuenten con orientadores que lleven a cabo con éxito su trabajo, que los profesores tengan el conocimiento necesario para detectarlo, que los padres de familia se involucren en esta parte y apoyen en conjunto con las autoridades educativas y, no menos importante, que los alumnos sepan lo que implica y no se queden callados, así sean sólo testigos.

Por tal motivo, este trabajo tiene el objetivo de analizar y explicar los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido del bullying en el nivel primaria. De esta manera, se estaría aportando a la labor docente y sirviendo de apoyo para adquirir los conocimientos necesarios sobre el tema y detectar a los alumnos que participan en él. Así como de erradicar por completo esta problemática y formar alumnos capaces de desenvolverse e integrarse asertivamente en una sociedad empática.

1.2 Delimitación del Tema

En este primer capítulo, la delimitación del tema será útil para precisar el proceso y los límites de la investigación. De acuerdo con Dieterich (1997), (como se citó en Ávila, 2006), “el planteamiento del problema es la delimitación clara y precisa...del objeto de investigación...” (p. 57). Con base a esta postura, es necesario delimitar el tema de una manera clara y concisa, en este caso el tema está referido al bullying que se produce y reproduce en las instituciones educativas y los factores psicológicos que van influyendo en los participantes del mismo.

La presente investigación “El bullying y los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido”, debe ser delimitada “en contenido, tiempo y espacio. La delimitación del tema se obtiene de previas acotaciones, hasta identificar la especificidad de lo que se desea estudiar en profundidad.” (UPN, 2016, p.19). Dicha indagación se encamina en uno de los niveles educativos, al plano de educación primaria, especialmente a un grado de sexto y acorde a este planteamiento es preciso realizar una delimitación del contenido que se llevará a cabo en la investigación.

Para concretar la exploración es necesario ir delimitando los conceptos de estudio, es decir, se tiene un tema en general pero la delimitación permitirá tener claridad y exactitud con los conceptos que se desea investigar. (Tena y Rivas-Torre, 2007). De esta manera, se delimita el tema general convirtiéndose en un tema que esté al alcance de su realización. Por ello, los conceptos principales a investigar son: el bullying, los participantes: agresor, agredido y testigo, sus tipos, las consecuencias que trae consigo y los factores que influyen en el mismo.

Cabe señalar que este proyecto de investigación es rigurosamente documental, por lo que está basado en la recopilación de información valiosa de documentos, como libros y revistas referidos al tema ya antes mencionado. Asimismo, se pretende trabajarlo en un período de nueve meses, iniciando en el mes de septiembre de 2020 y concluirlo en el mes de junio de 2021.

1.3 Objetivo General

Analizar y explicar los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido del bullying en el nivel de educación primaria y crear conciencia de que este problema se puede prevenir y evitar.

1.4 Objetivos Específicos

- Explicar teóricamente qué es el bullying en la educación básica.
- Definir el bullying desde diversos autores.
- Describir las características de los participantes.
- Identificar los agentes sociales que inciden.
- Especificar las consecuencias para el agresor y el agredido.
- Analizar los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido.
- Explicar teóricamente los tipos que existen.
- Conceptuar su prevención.
- Observar y analizar las causas y consecuencias que propicia el bullying en el aula escolar.

1.5 Justificación

La labor de la institución educativa es de suma relevancia en la problemática, puesto que las consecuencias que genera esta agresividad en los estudiantes son alarmantes. Se habla de ello cuando la intimidación que recibe una víctima es durante el período o tiempo escolar, puede producirse dentro del aula, en el plantel o fuera del mismo, pero siempre se refiere a una forma específica de comportamiento agresivo y violento en el

contexto escolar entre compañeros. (Mata, 2018). Se trata de una problemática que es persistente y prolongada en el transcurso que los niños se encuentran en la escuela o fuera de ella. Sea en cualquier parte de la escuela esta se da con agresividad y violencia hacia el alumno.

Es importante destacar que, en las escuelas donde se implementan los valores, la paz y el humanismo, es justamente donde se produce y reproduce el bullying. Entonces, parece contradictoria la cuestión, ya que se trata de que no exista ningún tipo de agresividad y maltrato entre los estudiantes, pero a pesar de esto la hay. Seguramente, en algún momento, hemos apreciado un acto de este tipo dentro de nuestra sociedad, sin embargo, es vital que se considere como un asunto trascendente tanto en la escuela, como en la sociedad en general.

Se necesita implementar en las instituciones educativas, un formato de calidad que contenga herramientas y estrategias que ayuden a prevenirlo, y si en dado caso la problemática es avanzada, se requerirá erradicarlo desde raíz. Para esto, también se requiere de la colaboración de la sociedad, así como de la familia, que es responsable de la formación de los niños.

De igual manera, resaltar que, es una situación que afecta y que ha afectado a lo largo de años a un sinnúmero de niños y jóvenes en la escuela. En la actualidad, es muy preocupante el tema en los centros educativos, ya que se está dejando que esta agresividad aumente de manera constante. Además, perjudica a los mismos compañeros de la escuela ante las conductas agresivas y acoso, ellos reaccionan con muchas frustraciones y fracasos en la escuela, sin dejar de lado que la familia también se ve dañada ante esta problemática. Esta intimidación y victimización escolar está influyendo factores alarmantes que se deben erradicar, para que más adelante no haya consecuencias en los niños que lo sufren.

La convivencia sana y la armonía en los centros escolares es una condición necesaria para el proceso enseñanza-aprendizaje. En exposición Delors (1996), enfatiza “Conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a

partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos”. (p.103). Él explica que la buena convivencia es vital para que los alumnos aprendan a convivir y relacionarse de forma sana, tanto en la escuela como en la sociedad en general. La buena convivencia trae consigo los valores de cada persona, con los cuales se trabaja adecuadamente y se aprende mejor. El respeto mutuo, la solidaridad y, sobre todo, la empatía son los valores que más les hace falta a los seres humanos. Es oportuno ser amables con las personas que conocemos día a día, porque no conocemos la batalla que está librando dentro de él y, por tanto, no tenemos idea por lo que la otra persona está pasando.

Por otro lado, debemos reconocer que el papel de responsabilidad no sólo recae en la escuela misma, sino también en los padres de familia, que son los primeros en educar a los niños. El inculcar los valores desde pequeños es tarea de los padres, pero muchas veces los niños acceden a la escuela no sólo con ausencia de valores, sino con antivalores.

Si bien es cierto, también es tarea de los profesores reeducar a sus alumnos para crear un ambiente armónico y formar individuos verdaderamente humanos, en los cuales abunde el respeto, la tolerancia, el diálogo, la empatía, el compañerismo, etc. Pascual (1995), menciona que los niños necesitan “una escuela que les enseñe la forma de vivir, que les enseñe cómo el hombre se convierte en humano” (p. 25). Ella recalca la importancia de los educadores en admitir los valores en sus alumnos y determinarlos a fines de la educación, de la cultura y de sus necesidades particulares.

Los profesores y los padres o tutores de los afectados tienen que llevar a cabo medidas que impidan la aparición de nuevos casos de bullying. Para conseguirlo deben identificar los factores de riesgo que los generan y actuar sobre ellos. Pueden realizar acciones como campañas de sensibilización sobre el maltrato infantil, talleres formativos para explicar a los padres los modelos educativos adecuados, etc. En cuanto los educadores tengan conocimiento sobre la situación, es importante vigilar a

los alumnos implicados en todas las situaciones para controlar que el problema no se agrave. Deben recoger toda la información posible sobre los hechos e informar a la dirección de la institución educativa.

En el momento en que se hable con los alumnos, no deben limitarse únicamente al agresor y al agredido, sino también al resto de niños implicados; aunque no participen de forma activa en la intimidación. De esta forma, consiguen educar sobre sus consecuencias y, al mismo tiempo, que se resuelva el problema.

Esta problemática afecta a los estudiantes directamente, a su estabilidad emocional y su salud mental. Es preocupante como futuros pedagogos, debido a que los adultos tienen la responsabilidad de la formación de los niños, y como pedagogos aún más. Si supieran que durante la infancia se define la salud mental del niño para cuando sea un adulto, se pensaría dos veces antes de corromper el alma de un niño, con acciones y palabras negativas. Así como también debemos preocuparnos por su rendimiento académico e incluso que en algún momento dejen de asistir a la escuela, en otras palabras, el aumento de la deserción escolar debemos combatirlo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019), recalca:

Los sectores educativos nacionales deben adoptar y aplicar medidas con miras a prevenir y abordar la violencia y la discriminación, no sólo debido a su impacto en la educación, la salud y el bienestar, sino también porque impiden que los niños y jóvenes puedan aprovechar al máximo su potencial. (p.14)

Por tal motivo, es importante tomar medidas preventivas para evitar el maltrato entre compañeros e intervenir si, en algún momento dado, haya tales casos dentro del aula. Para ello, se necesitan las herramientas adecuadas y estrategias que sirvan de apoyo para erradicarlo.

Desde el ámbito social, se ayudará a que se haga conciencia de este grave problema que genera el bullying. Este influye dentro de la misma sociedad, al grado de que si no se atiende en un principio, con el paso del tiempo este problema se agravará aún más;

por ende, la sociedad será la más afectada, pues en estos días se pueden observar jóvenes y niños insertos en la delincuencia, vandalismo, etc.

Las causas que origina dependen de cada caso en particular, aunque suelen tener unas características comunes: el agresor no tiene empatía con nadie de su alrededor y, por tanto, es incapaz de ponerse en el lugar del agredido y ser sensible a su sufrimiento. El origen de la violencia del agresor puede venir causado ante la ausencia de un padre o que éste tenga una conducta violenta y también de lo que puede aprender en el contexto social en el que se desenvuelve. Situaciones como esta pueden provocar que el niño desarrolle una actitud agresiva y que en su niñez y adolescencia sea violento.

Otros factores que pueden incidir son una situación socioeconómica mala en casa, poca organización en el hogar o tensiones en el matrimonio. No está demás insistir en que la familia y toda la sociedad tiene el deber de formar individuos con mentes pensantes, crítica, que tengan la libertad de expresarse, sin temor a ser censurados. Para que puedan cumplir con sus deberes y, al mismo tiempo, conozcan y sean capaces de reclamar sus derechos sin tener que recurrir a la violencia verbal, ni física, fuera de toda intimidación psicológica. Los padres son responsables de que los niños vivan bajo el cuidado y protección de ellos, no en un ambiente de agresión continua.

1.6 Metodología

Para finalizar con este primer capítulo, se desarrolla la metodología, explicando la modalidad, el tipo de estudio y método a utilizar en la investigación. Dicha investigación “El bullying y los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido”, corresponde a una Tesina y a un tipo de estudio de investigación documental. Baena (1988), afirma: “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e

información” (p.72). Este tipo de investigación desarrolla diferentes trabajos documentales, en este caso es sobre la modalidad de Monografía.

El objetivo general de tal investigación es analizar y explicar los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido del bullying en el nivel primaria y crear conciencia de que este problema se puede prevenir y evitar. Por lo cual, se deben seleccionar y analizar los escritos que más se apeguen y que contengan datos de interés relacionados con el estudio. (Franklin, 1997). Se puede decir que la investigación documental es aquella técnica que permite indagar y obtener documentos nuevos para la recopilación de información que estén enlazadas con el tema de nuestro interés.

Se alude a Tesina cuando se hace un análisis intenso de un tema en especial que contribuye a la mejora de una situación problemática, en este caso, en el ámbito educativo. Por su parte, “la Monografía es un documento cuya etimología griega indica que se escribe acerca de un solo tema.” (UPN, 2016, p.19). Es decir; la Monografía se construye sobre una temática de estudio profundo, incluyendo fundamentos teóricos y analíticos, en el que se puede hacer comentarios críticos.

El proceso para seguir esta investigación primeramente es elegir un tema de investigación, así como su objeto de estudio. Es importante que antes de tomar la decisión de investigar sobre un tema en específico, se platique con el asesor para que este le dé una orientación sobre su relevancia y viabilidad dentro del campo educativo. Una vez teniendo en claro el tema, se debe leer exhaustivamente sobre documentos relacionados al tema de interés. En este caso, se eligió el tema de “El bullying y los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido”.

En segundo lugar, hay que delimitar el tema de investigación en contenido, tiempo y espacio, de manera que permita clarificar los términos y conceptos que deseamos investigar a fondo. El contenido concreto que se desarrolla en tal investigación es la definición del bullying, desde diversos autores; los agentes sociales que inciden en él; los factores y las teorías explicativas del mismo. Dentro de un período de ocho meses,

a partir del mes de noviembre de 2020 a junio de 2021. El espacio en el que se ubica es un nivel educativo, de esta manera, será en el nivel básico, específicamente en educación primaria, con un solo grupo de sexto grado.

Posteriormente, se seleccionan las fuentes de información y referencias bibliográficas, como libros, revistas, vídeos, etc., que se consideren útiles para la investigación. Se trata de establecer un esquema con las fuentes consultadas que fundamente el objeto de estudio para su organización. De esta forma, se podrá dirigir el trabajo, lo que conlleva a identificar las variables del tema, en esta investigación es: bullying y los factores psicológicos en el agresor y el agredido.

A partir de ello, se organizan y se enlazan los capítulos y sus apartados consecuentes, con el propósito de agrupar el contenido de la investigación. El primer capítulo está dirigido al planteamiento del problema, incluyendo el planteamiento y la delimitación del tema, el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación y la metodología. El segundo capítulo se refiere a la fundamentación teórica, englobando subtemas como la definición del bullying, desde diversos autores, los agentes sociales que inciden, los factores y las teorías explicativas del tema. Es importante que se siga este último paso, debido a que por este modo se logrará organizar lógicamente dándole un sentido único.

La finalidad de esta investigación es aportar, de alguna manera, a la compleja labor docente y que sirva como apoyo de información para la escuela y sus agentes. Así como para que los padres de familia, conozcan e identifiquen a los alumnos que están practicando esta agresividad, en especial en sus hijos. Y, de esta forma, disminuir los casos que se encuentran en las instituciones educativas. Además de formar un alumno capaz de integrarse asertivamente en una sociedad, con empatía, autoestima, estabilidad e inteligencia emocional.

Siguiendo con la línea de una investigación documental, se llevarán a cabo técnicas e instrumentos para la recolección, selección y análisis de la información que sean útiles para la investigación.

Algunas de las técnicas para el tratamiento del documento son: técnicas operacionales, el subrayado, fichaje, citas y notas de referencias consultadas, así como construcción o presentación de índices, cuadros, gráficos e ilustraciones; técnicas de análisis, como por ejemplo, exploración y presentación documental (con identificación de unidades de análisis, categorización, codificación y cuantificación); resumen analítico (que aluda al orden lógico-ideológico de los conceptos emitidos en un escrito anterior con tema similar), y análisis crítico (argumentativo, valorativo, sobre algunos aspectos del o de los documentos analizados, señalando incoherencias, inconsistencias, lagunas o vacíos de información o de conocimiento). (UPN, 2016). Las técnicas operacionales, así como las técnicas de análisis serán las que se llevarán a cabo en dicha investigación.

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Antecedentes Teóricos

El bullying es un término que en los últimos años está siendo muy utilizado, debido a los casos alarmantes en nuestra sociedad. Esta es una palabra inglesa que significa “acoso”, como la acción de agredir o acosar. El especialista Olweus, acuña “bully”, siendo una palabra igualmente inglesa que significa “matón”, y se refiere al autor de tal acción.

Dan Olweus fue un profesor de psicología en la Universidad de Bergen, es una autoridad mundial en temas de agresión intimidatoria entre escolares. Ha llevado a cabo numerosas investigaciones en este campo en los últimos cuarenta años. Es considerado el "padre fundador" de este tipo de estudios, pues fue el primero en abordar la problemática.

A principios de los años 80's, Dan Olweus (1998) proporcionó la definición debido al suicidio de tres adolescentes, entre 10 a 14 años, vinculados con esta problemática. “Se trata de una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a contra otro u otra, al que elige como víctima de varios ataques”. (p. 25) Se concibe esta acción como grave, debido a que va dañando tanto el interior como el exterior de los alumnos que sufren bullying.

Si bien es cierto, no es una problemática nueva, pero es hasta 1983 que aparecen los primeros informes relacionados a dicho tema; en los que Dan Olweus revela sus estudios, que en un principio se realizaron en Noruega desde 1973 y que, poco después, se extendieron a los países escandinavos. Posteriormente, a finales de los ochenta y principios de los noventa, el fenómeno atrajo cierta atención pública y de la investigación en otros países, como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia.

En un primer momento, se concibió como “mobbing” o “mobbing” (que puede definirse como acoso laboral), considerando en este entonces que se actuaba en grupo a la hora de hostigar a un sujeto o sujetos; por lo que en las investigaciones que se llevaron a cabo en los años setenta se hizo hincapié únicamente en dichas situaciones, dejando fuera los hostigamientos individuales. (UNICEF, 2000). Al avanzar en las investigaciones, Olweus comprobó que en realidad un alto porcentaje de estudiantes acosaban individualmente, por lo que se pasó de utilizar la palabra mobbing a utilizar el término inglés, bajo el cual se conoce mundialmente a las situaciones de acoso escolar: “bullying”.

El suicidio de los agredidos tuvo gran impacto, al grado de que el Ministerio de Educación de Noruega, en 1983, realizara una campaña contra la problemática de agresores y agredidos en las instituciones educativas de primaria y secundaria. Para ello, se implementó un programa en contra del acoso escolar, el cual tuvo por nombre “Olweus: Programa de Prevención de Bullying”, y un Cuestionario sobre Agresores y Víctimas, que fue diseñado por Dan Olweus. Estos tuvieron buenos resultados, pues los casos redujeron en un 50%, también las conductas antisociales como robos y vandalismo descendieron, además hubo un mejoramiento de la disciplina y las relaciones humanas dentro de las escuelas.

2.2 Definición del Bullying

2.2.1. Círculo del bullying de Dan Olweus

No es un tema que ha aparecido de la noche a la mañana, pero sí es uno de los principales conflictos que se puede encontrar en los centros educativos. Se ha presentado en los últimos años con mayor incremento, alterando la convivencia pacífica entre compañeros de la escuela. Olweus (1993), alude que un alumno es maltratado o victimizado cuando se expone, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, a una serie de acciones negativas por parte de uno o más alumnos. (p.

25). Da a conocer dicha conducta como una persecución tanto física como psicológica que realiza un alumno contra otro y, a su vez, lo elige como víctima de varios ataques.

El bullying no sólo sucede una vez, sino varias veces las que acechan, violentan o agreden a un alumno durante el tiempo escolar. Sus maltratos van dañando al alumno que lo recibe, tanto interior como exteriormente. Algunos padres de familia e incluso profesores lo ven como un tema normal y pasajero para su edad, sin consecuencias. Sin embargo, es fundamental que se observen a los alumnos durante el tiempo escolar y se identifique como una problemática que perjudica a más de uno.

Dentro de él se producen acciones negativas, ya que afectan a los estudiantes. Se habla de acciones negativas cuando estas se producen en el momento en que un estudiante de forma intencionada va causando daño, hiriendo o incomodando a otro. Fueron descritas por Olweus (1977), como acciones intencionales que infligen o pretenden infligir lesiones y malestares a otros; las cuales pueden ser verbales como: amenazas, insultos, burlas y sobrenombres. O físicas como: golpes, bofetadas, patadas, pellizcos y empujones.

Inmersas en él, también existen las miradas de desprecio y gestos discriminatorios que promueven el rechazo y la exclusión, o la omisión, ignorando completamente al agredido. Son acciones de crueldad que se realizan para ofender, agredir, excluir e intimidar a otro compañero. Estas acciones negativas pueden realizarse de forma individual o grupal. El propósito de todas estas acciones desagradables, es que el niño se sienta agredido e intimidado por el otro u otros.

Si bien es cierto, siempre ha habido incidentes en la escuela, y éstos se han resuelto mediante peleas, insultos, amenazas u otras formas de intimidación y dominio entre los propios escolares que, en años atrás, se percibía como algo común entre menores en la resolución de sus pequeños conflictos. No se le dio la importancia necesaria, ni se originó tanta alarma; hoy podemos percatarnos que no es un problema común y que trae consigo un sinnúmero de consecuencias para los involucrados. Consecuencias

que muchas veces llegan a ser mortales, por ello la importancia de estudiarlo, informarlo, prevenirlo y erradicarlo.

Olweus, utilizó la palabra bullying para recoger este tipo de conductas agresivas; como situación en la que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. (Olweus, 1998). En otras palabras, él explica que para que sea considerada como tal, es necesario que un alumno o grupo de alumnos realicen conductas agresivas de forma continua sobre otros, convirtiendo a este último en víctima.

Las formas de esta problemática se manifiestan de dos maneras: directa o indirectamente. Cualquiera de estas se considera severo, debido a lo lastimoso que puede llegar a ser. Olweus (1998), hace referencia a que el directo son aquellos ataques y maltratos abiertos sobre el agredido, a través del contacto físico y palabras. Define el indirecto como aquel que se da en forma de aislamiento social y de exclusión deliberada al grupo de compañeros.

El bullying es el abanico de acciones de maltrato e intimidaciones realizadas a través del contacto físico, así como las palabras y gestos, al igual que aquellas otras situaciones que ignoran, aíslan o niegan cualquier tipo de ayuda a la víctima. El objetivo de esta conducta es que el agredido se sienta inferior ante los demás compañeros; es decir, que se llegue a sentir en desventaja, atemorizada, aislada y pequeña físicamente. Es importante destacar que, no sólo se lleva a cabo sobre el agredido de baja estatura o delgado, simplemente el agresor se siente superior ante los demás.

2.2.2. No al bullying de Modesta Mata

Se manifiesta principalmente dentro de las instituciones educativas. Mata (2018) señala:

Es la intimidación que recibe una víctima durante el período o tiempo escolar, puede producirse tanto dentro del aula, el plantel o fuera del mismo. El hostigamiento e intimidación se realizan con el único propósito de causar molestia y daño consciente o inconsciente. La forma de bullying podría ser bastante variada, puede ser verbal, psicológico, con gestos y/o físico cuando se va a los extremos. El psicológico podría resultar uno de los más peligrosos, porque las heridas y laceraciones internas en la mayoría de los casos, no logran cicatrizar. (p.6)

Ella destaca que se presenta como el resultado de la interacción entre personas del mismo grupo poblacional, ya sea niñas, niños o adolescentes, quienes conviven en el entorno físico o virtual de los planteles escolares. Si bien pueden existir diferencias de edad entre alumnos/as, por ejemplo, que cursen distinto grado escolar, ello no hace variar la naturaleza de las conductas.

Tal acto tiene como fin que el agredido se sienta dañado, herido o humillado ante los demás y no importa si es una escuela de gobierno o particular, se da en diferentes versiones, no sólo es un problema educativo sino social.

En repetidas ocasiones, cuando es físico, un estudiante dentro del aula comienza a molestarles y a intimidar a uno u otros niños; se vuelve peor cuando vienen algunos más y se unen para causar sufrimiento a la víctima, ya que los niños suelen repetir conductas. El victimario puede ser del mismo plantel o si no invitan a otros que ni siquiera pertenecen a la escuela, sólo forman parte porque son amigos de algún niño agresor. (Mata, 2018). Dicho de esta manera es como se va reproduciendo, pues tanto los niños como los adolescentes, se ven influenciados por sus amigos cuando del maltrato se trata, incluso le llaman lealtad amistosa, sin importar el dolor que puedan ocasionar en el otro compañero.

Aunque muchas veces se escondan estas conductas, sólo trae consecuencias para ambos sujetos que tarde o temprano salen a relucir. Al principio es una violencia pasiva, comienza con palabras a veces sutiles, otras hirientes, con gestos, que al final, pueden convertirse en violencia física; llega un momento que las cosas se salen de

control, transformándose en algo más que palabras, empujones y golpes aparecen en el escenario. (Mata, 2018). Es decir, la mayoría de las veces el agresor empieza intimidando con palabras, sobrenombres o gestos. Después, las agresiones suelen aumentar, se recurre a los golpes, generando maltrato físico en los agredidos.

Por ello, es fundamental hablar de este tema con los niños, los profesores y los padres de familia, ya que los alumnos se forman primeramente en el seno familiar y a partir de la educación que se les brinde, los niños actuarán. Lo importante es inculcarle los valores y enseñarles que no se debe generar maltrato en ningún espacio, y que no tienen ni deben soportar ser maltratados por otros, porque ninguno merece ser sometido.

En el caso de los profesores, estos deben estar preparados para enfrentar este tipo de problemática. Si bien es cierto los profesores, aunque no todos, casi siempre desempeñan una buena labor, pero hace falta mucho trabajo aún. Es posible la elaboración de programas que ayuden a prevenir las intimidaciones entre compañeros, ya que se considera mejor la prevención que hacer frente al problema. No obstante, se deben tener las estrategias y herramientas oportunas para saber cómo salir de allí.

También se requiere del apoyo de las familias y la sociedad en conjunto, sólo así el problema se podrá prevenir y combatir, para que ya no se les destruya más la vida a los pequeños mediante esta problemática de agresiones.

2.2.3. Programa de educación básica de la SEP 2008

El bullying solía considerarse inocente por parte de los mayores, pensando en que las consecuencias eran tan sólo hacer fuerte al otro. Esto daba paso a una ola de agresiones entre compañeros, en las que hoy se puede decir que es una conducta que consume al agredido de forma emocional e intelectual. La concepción de los Planes y Programas de Educación Básica es, especialmente en el nivel de primaria, un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo

contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en la persona que lo recibe. (SEP, 2008). Esta agresividad se considera grave, debido a que empieza con ofensas y amenazas hacia los compañeros. Con el tiempo se vuelve de mayor grado, donde el agredido es golpeado, pateado y/o empujado. Los agresores no muestran respeto ni empatía hacia sus pares y constantemente suelen comportarse como sujetos impulsivos.

Las agresiones que trae consigo no distinguen sexo, es decir, pueden ser generadas por hombres y/o mujeres. Lo mismo sucede con los agredidos, estos pueden ser de uno u otro sexo. Son provocadas por un solo alumno o por un grupo de alumnos, dirigidos a otro u otros alumnos. La SEP (2008), señala que se trata estructuralmente de un abuso de poder entre pares. Del mismo modo, puede expresarse en diferentes tipos de maltrato físico y/o psicológico, pero de manera deliberada y continua, con el objetivo de someter o asustar a una persona. Este abuso de poder entre pares, también llamada asimetría de poder, significa que existe un desequilibrio y desigualdad de fuerzas entre el agresor y el agredido. Esto no quiere decir que los agresores siempre son más fuertes físicamente que el agredido, se refiere a que suelen tener mayor autoestima y seguridad en sí mismo que hace sentir inferior al agredido.

En otras palabras, en esta dinámica se ven involucrados diversos alumnos. Se encuentra el niño, niña o grupo de ellos/ellas, que agreden a uno o varios de sus compañeros, al que se le conoce como agresor; en contraparte, niño, niña o grupo de ellos/ellas, quien recibe el comportamiento violento de sus compañeros, a quien se le llama agredido; y aquel niño, niña o grupo de ellos/ellas que observa, colabora, respalda, difunde o tiene conocimiento de dicho comportamiento, conocidas como testigos. Los testigos generalmente se quedan callados por miedo a que ellos también sean sometidos a estas agresiones, por este motivo se vuelven cómplices de alguna manera.

El bullying en las instituciones educativas es una situación de violencia que muchas veces es invisible para las autoridades escolares, para los profesores y los propios

padres de niños y adolescentes, son actos de violencia perpetrados entre pares, esto es entre las y los propios estudiantes. (CEAMEG, 2011). Eventualmente, se piensa que los niños solo están jugando, incluso los padres piensan que de alguna forma está bien para que aprendan a ser valientes y fuertes, en el caso del sexo masculino. Algunos padres resolvieron sus conflictos en su época por medio de peleas y desearían que sus hijos hicieran lo mismo. Sin embargo, este no es un conflicto que pueda resolverse tan fácilmente. No lo toman como lo que es, una problemática que resulta compleja para erradicar.

Al igual que diversas instituciones sociales, la escuela es un espacio de reproducción social, en ella se dan diversas interacciones: entre alumnos- profesores, alumnos-alumnos, profesores-profesores, con las autoridades, etcétera; esto es, diversas relaciones interpersonales en las cuales, las relaciones interpersonales violentas en la escuela serán un reflejo de las relaciones asimétricas desiguales de la sociedad en su conjunto, materializadas en estratos, grupos de edad y género. (CEAMEG, 2011). Desafortunadamente, se suscita en escenarios donde no se encuentran autoridades educativas por lo que los profesores no tienen conocimiento de su existencia. Puede producirse en los baños, en rincones de la escuela, durante el recreo o cuando los profesores están en junta, casi siempre en lugares y momentos en los que no se encuentran los mayores.

Por ello, cuando se logre percibir algún tipo de este fenómeno, ya sea dentro de la escuela como fuera de ella, es esencial que los profesores estén informados sobre esta problemática y puedan distinguir entre lo que se considera y lo que no se considera bullying; ya que también es importante que se diferencien las conductas de los alumnos, por ejemplo, en las peleas cotidianas sólo se dan una vez entre diferentes estudiantes y pueden ser visibles para los demás, en cambio en este caso se encuentra una agresividad constante y durante un tiempo determinado.

2.3 Agentes Sociales que Inciden

2.3.1. Familia

Las causas que pueden hacer aparecerlo son incalculables. Senovilla, (2004), afirma que tiene muchas formas de manifestarse y ocasiona perjuicios ilimitados. Puede presentarse por diversos factores que inciden en esta problemática, los cuales son externos como internos del centro institucional, como: las familias disfuncionales o reproductoras de violencia intrafamiliar, la ausencia de valores, los medios de comunicación, la falta de comunicación, el contexto social y la institución educativa.

La familia es la base de toda sociedad, siendo el primer núcleo socializador del ser humano. Mata (2018), expresa que la familia es responsable de que los niños puedan vivir y crecer en ambientes que le favorezcan tanto en su desarrollo físico, mental y psicológico; sobre todo en los primeros años de sus vidas que son decisivos para su desarrollo y desenvolvimiento social. Recalca que lo más importante para que no existe ningún tipo de agresiones, es que el niño viva en un ambiente de paz, armonía y tranquilidad; donde se le inculquen los valores a temprana edad.

La familia y el bullying se encuentran relacionados por las situaciones que se presentan en el hogar; como escenas de violencia, en las que están inmersas las agresiones físicas y/o verbales. Si el niño se desenvuelve en una familia que generalmente está en discusiones y peleas, es más probable que lo ejerza en la escuela u otro sitio donde pueda sentirse superior a los demás. Las familias conflictivas no deberían existir, estas no toman en cuenta que dañan lentamente a sus hijos aunque no están involucrados de alguna forma, pero se angustian y sufren de escuchar cómo se agreden sus padres.

Tal es el caso de México, lugar donde las familias con problemas de violencia intrafamiliar son numerosas. Tristemente, cada vez hay más noticias que informan violencia, maltrato y asesinatos en los hogares. Todos nacemos siendo buenos, el

problema se da, en un primer lugar, en el núcleo familiar. Cuando los padres tienden a ser violentos entre sí, los hijos por ende seguirán con ese modelo, porque para ellos será normal causar daño, herir a otras personas y ser insensibles ante los hechos. Se puede decir que es una cadena que, en la mayoría de los casos, no se logra romper.

Si en la familia existe un miembro que ejerce poder sobre los demás y vive atemorizándolos, devaluándolos y haciéndolos sentir en riesgo, la posibilidad de responder con violencia a los problemas será mayor. (Alvarado, 2010). En nuestra sociedad, aún existen los padres machistas que, desafortunadamente, controlan y golpean a sus esposas, hasta terminar matándolas, por cualquier cosa que no salga como ellos quieren. Los hijos no deberían observar esta crisis entre los padres, ellos tienen el derecho de vivir en una familia amorosa que les inculque a dar y recibir amor.

Para este tipo de padres, el bullying no es un problema del cual preocuparse, lo ven como un juego, cosas de niños y, de hecho, les enseñan a actuar de forma agresiva; les dicen que se deben defender, no deben dejarse de nadie, si les dicen algo que no les guste a ellos deben responder con un golpe, cuando no debería de ser así. Fuertes (2007) recalca: “No, no son cosas de niños. Son cosas que hacen sufrir enormemente a niños, a padres, a familias enteras” (p.22). Él afirma que lo que realmente se necesita es inculcar respeto, paciencia, tolerancia y empatía, para que los niños se formen como seres humanos.

Hay padres que tienden a ser coercitivos y manipulativos con sus hijos, y fracasan cuando tienen que reforzar los comportamientos prosociales positivos de sus hijos. Otros premian a sus hijos cuando les dejan de fastidiar o dejan de manipular a sus padres, de esta manera los niños aprenden que el comportamiento agresivo normalmente les lleva a conseguir aquello que quieren. Ninguno de estos ejemplos de padres están educando con consciencia a sus hijos y las consecuencias se verán reflejadas en un futuro.

Los padres que son descuidados o que rechazan a sus hijos también tienen un alto riesgo de que sus hijos se vean implicados en el bullying. Tener al descuido a los niños,

se ha visto como un factor que impulsa a que sean agresivos y que entren al mundo de la delincuencia o vandalismo, pero antes estos niños lo expresan a través de un bajo rendimiento y/o comportamientos antisociales. Los niños que tienen padres antisociales también tienen un alto riesgo de caer en esta problemática, pues siguen el modelo. Aunque a veces las causas también pueden estar relacionadas con un temperamento heredado.

2.3.2. Ausencia de valores

Los valores son cualidades que poseen las personas y se relacionan con lo que se considera correcto. Barri (2006), menciona que estos valores son transmitidos de padres a hijos, reforzados por la escuela y el entorno social. Él se refiere a que los valores son algo personal y garantizan ciertos comportamientos de los individuos básicos y elementales para la convivencia en sociedad y el respeto a las personas. Ante la ausencia de valores se ve reflejada una problemática, debido a que existe mayormente una falta de respeto y empatía entre compañeros que genera conductas inapropiadas. Enfatiza que las personas cuyos valores sean más próximos a las normas socialmente aceptadas serán los más integrados, participativos y satisfechos. Los valores carentes muchas veces no son fáciles de compensar y crean crisis en la sociedad, principalmente en la escuela.

Aparte de la ausencia de valores, no existe una buena comunicación familiar. Se ha perdido la comunicación entre padres e hijos, a veces porque los padres se concentran más en el trabajo y no le dedican tiempo a sus hijos. Otras veces por conflictos familiares. Lo más recomendable para los padres de familia es que estén al pendiente de sus hijos, que los escuchen y los conozcan; que eviten las discusiones y peleas. Los niños son merecedores de un hogar que los cobije y los proteja ante cualquier situación, y les enseñe la importancia de los valores.

Desafortunadamente, estos valores para algunos pasan a segundo término y quieren que sean respetados de forma agresiva. Es decir, para conseguir el respeto debe ser

imponiendo miedo con sus compañeros y aparentando ser el más fuerte entre ellos. Así el niño sentirá que es respetado por los demás, sin saber que no es tenerle respeto, sino temor a sufrir algún daño. Generalmente, estos niños a los que se les llaman agresores son personas con una fuerte falta de empatía; en otras palabras, la incapacidad para ponerse en el lugar del otro y ser insensible al sufrimiento que pueda generar en el otro.

La falta de afecto entre cónyuges, con ausencia de seguridad y cariño se ve reflejada en los niños e influye en ellos. Pascual (1995), expone que cuando una persona adquiere más seguridad y confianza en sí misma, tiene un mayor sentido crítico y su influencia será hacia una sociedad más humana. De este modo, los padres que tengan en claro sus valores podrán enfrentarse a tales situaciones de forma constructiva.

Se requiere que los padres tengan un equilibrio en los valores que inculcan. Olweus (1993), menciona que la actitud emotiva es decisiva para determinar el comportamiento de los niños ante la agresión; mientras que una actitud negativa, carente de afecto y de dedicación incrementará el riesgo de que el niño se convierta más tarde en una persona agresiva con los demás; una actitud demasiado positiva y con mucho afecto será un factor de protección.

2.3.3. Medios de comunicación

Otros aspectos sociales que permean son los medios de comunicación. Estos están siendo cuestionados como primer catalizador de la información. Los distintos medios de comunicación, especialmente la televisión, se han convertido en un contexto educativo informal de gran importancia en el desarrollo y aprendizaje de los niños. (Fernández, 2013). En algunos casos, las niñas siguen un estereotipo de mujer delgada. Para ellas el cuerpo perfecto es estar delgadas, y conduce a no aceptar compañeras gorditas, debido a que en los medios de comunicación las modelos suelen ser talla 0; es decir, demasiado delgadas.

Muchos niños se dejan guiar por los medios de comunicación. Los padres suelen comprar un dispositivo para ellos, en el que pueden navegar sin ninguna supervisión de parte de un adulto. Esto conlleva a que estos niños sumen a practicar el bullying, por el hecho de que las páginas que visitan o los juegos que descargan, incitan a la violencia física y además los hacen insensibles ante cualquier situación. La violencia física está inmersa en internet, llega un punto que a los niños les parece normal y pierden de vista lo que es fundamental en cada persona: cómo se siente y cómo pueden repercutir nuestras acciones negativas en el otro.

Además, hay que tener cuidado como adultos responsables con las películas que se ven, la música que se escucha, los mensajes que directa o indirectamente se mandan. Los niños están frecuentemente atentos a todo lo que realizan sus padres y pueden pensar que es correcto actuar de la manera en que ellos han observado. Por su parte, Fernández (2013), alude que los niños acostumbrados a ver violencia en los medios de comunicación, ven un mundo violento, en el que hay que luchar para subsistir, crece en ellos el miedo de ser víctima en ese mundo y desarrollan la necesidad de luchar y maltratar a otros para no ser ellos las víctimas.

Cabe aclarar que, no todos los niños que crecen viendo violencia televisiva terminan por convertirse en adolescentes o adultos violentos; sin embargo, sí muestran ser más agresivos cuando son pequeños y sobre todo después de ver esa violencia. En contraparte, los niños que consumen programas con contenidos prosociales; es decir, contenidos afectivos, que promueven una sana convivencia y sobre todo valores, se muestran menos agresivos, más cooperativos y con más deseo de compartir sus cosas con los otros niños.

El internet se ha convertido en un medio de comunicación, en el cual es fácil acceder para mantener comunicación con otras personas de forma virtual. Las personas que tienen menos acceso y carecen de dominio del internet y redes sociales, en comparación de los niños y jóvenes, son algunos adultos mayores. Mediante este medio se ha formado un nuevo tipo, llamado: Cyberbullying.

El cyberbullying es una herramienta más de la tecnología para hacer presente el bullying. Belsey (como se citó en Hernández y Solano, 2007), lo define como el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación, como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro. (p. 24). Los agresores han aprovechado el internet para agredir, amenazar o burlarse de otros compañeros. Los agredidos reciben los malos tratos de sus compañeros o compañero, a través de anonimatos. Las amenazas, los chantajes, las discriminaciones, las burlas y las ridiculizaciones que pasan los agredidos se encuentran por debajo de un usuario o cuenta que desconocen, es decir, la mayoría de las veces no se sabe quién es el agresor.

2.3.4. Contexto social

Si lo vemos desde un contexto social, el bullying se origina porque como sabemos en México abunda el desempleo y la pobreza, lo que ocasiona que los niños se vean envueltos en un ambiente de delincuencia, drogadicción, alcoholismo, vandalismo, entre otras. De esta manera, el niño se acostumbra a vivir bajo estas conductas reprobables y se vuelve indiferente, además influye en que las familias no puedan llevar a cabo con éxito su papel de educador. (Fernández, 1999). Se reproduce el ser cero empático con los demás, al estar tan acostumbrados a vivir bajo estas circunstancias, el niño se ve obligado a no sentir nada, pues si, en algún momento, se opone ante lo que observa le va mal.

El entorno socioeconómico cultural y urbano junto a los valores y los factores individuales, influyen en el desarrollo de las conductas agresivas del niño que aprende del ambiente que le rodea. Las culturas de violencia socializan e influyen en los comportamientos de una determinada sociedad al reproducir roles, estereotipos, creencias que repercutirán en los comportamientos de las personas. (COAMEG,

2011). Es de esta manera que dicho fenómeno, no es ajeno a las culturas de violencia de una determinada sociedad.

El bullying no entiende de distinciones sociales o de sexo, aunque se puede decir que en el agresor sí se aprecia mayormente en los varones, y tampoco existen diferencias en lo que respecta a las víctimas. A pesar de la creencia extendida de que los centros escolares situadas en zonas menos favorecidas son más conflictivos, lo cierto es que hace presencia en casi cualquier contexto.

2.3.5. Institución educativa

En las instituciones educativas, la mayoría de las ocasiones, se manifiesta cuando los profesores no están presentes en la clase o en un espacio de la escuela donde solo están los alumnos. De esta manera, los profesores no tienen conocimiento de las agresiones que sobrepasan las normas de la escuela. Otras veces sucede que el sistema educativo o, en especial, la institución educativa, toleran ciertas actitudes por parte de los alumnos que no benefician en nada el ejercicio de la profesión docente. (Barri, 2006, p.74). Así, los profesores no pueden intervenir de forma rápida, adecuada y eficaz para detenerlos.

La escuela es clave, junto a la familia, en el desarrollo de la madurez y la socialización del niño. Cuando en el ámbito escolar no existe un clima adecuado de convivencia, pueden darse más fácilmente las situaciones de bullying. Los episodios de maltrato están estrechamente relacionados con los sistemas de actividad y el discurso que se produce en la escuela.

La responsabilidad de que esta situación desagradable se dé, recae en diversos factores, entre los que están: el hecho de que el profesorado no recibe la formación adecuada para la resolución de conflictos, y que el perfil de autoridad de los profesores ha disminuido en las últimas décadas. El noruego Olweus (1993), señala la necesidad de reestructurar el entorno escolar para que existan pocas oportunidades, sino

ninguna, de acoso, y por ello es imprescindible la formación específica del profesorado para prevenir, identificar y resolver estas situaciones. Los alumnos no deben sentirse atemorizados de asistir a la escuela, sino seguros dentro de ella y los profesores son un factor importante para cumplirlo.

Para que el bullying persista, no tiene nada que ver con el tamaño de la escuela. Puede desarrollarse tanto en escuelas con espacio grandes, como en las de espacio pequeño. Las escuelas pueden ser públicas o privadas, de igual forma existirá; puesto que, los que están inmersos en este conflicto son los alumnos, los profesores, las autoridades educativas y los padres de familia, no el status social ni el espacio.

El papel de la escuela se encuentra en orientar hacia una formación de ciudadanos para una sociedad auténticamente humana, y crear planes en que los valores sean finalidades y objetivos alcanzables. De la misma forma, son necesarios sistemas que establezcan principios metodológicos coherentes, habilidades y actitudes que se deseen construir y que en la formación de maestros atiendan los aspectos de desarrollo de la personalidad. (Pascual, 1995). Por tal motivo, es responsabilidad de la escuela identificarlo, atenderlo y erradicarlo desde raíz, para que no siga reproduciéndose; pero esto, sólo es posible con la colaboración de los padres de familia.

El bullying empieza con agresiones pasivas, en las que están de por medio los insultos; en otras palabras, son todas esas agresiones que dañan el interior del compañero. Conforme va pasando el tiempo suben de nivel y se vuelven físicas. Rara vez termina en un suceso catastrófico, en el que la vida de una persona esté en peligro o se le arrebatase la vida a otro. Sin embargo, es importante distinguir cuáles son las situaciones que se pueden resolver dentro de las instituciones educativas y cuáles deben resolverse con la justicia. La UNESCO (2013) clarifica:

Existe una diferencia entre aquella violencia que requiere ser tratada con un delito y la violencia que necesita ser abordada por las autoridades educacionales. Por ejemplo, un ataque con armas blancas debe tratarse con la policía, mientras que la violencia

caracterizada por empujones, golpes o peleas debe ser abordada por las autoridades escolares. (p. 19)

Cuando se llega a los extremos, como tomar una pistola y dispararle a otro, la policía debe intervenir; aunque la escuela también se ve involucrada, en dado caso que haya sido dentro de las instalaciones. Por ello es fundamental que, antes de que llegue a suceder una tragedia, las autoridades educativas puedan intervenir y estar al tanto de lo que pasa en el aula con sus educandos.

Sin dejar de lado que, los profesores y sus actitudes ante los estudiantes se ven influenciadas, puesto que, algunos de ellos toman a la ligera este asunto y no le dan la importancia que se requiere. Esto también es un motivo más para que se ejerza bullying, puesto que hay profesores que no miden sus palabras al dirigirse a sus alumnos, lo que conlleva a que los compañeros se burlen o pongan apodos a otros.

La institución educativa afecta con el hecho de que, en algunas ocasiones, hay profesores que aún no tienen plaza y, por ende, se producen constantes cambios. Ello condiciona a que la adaptación de estos profesores, al equipo docente y a las características del centro y del alumnado sea más difícil, de modo que cuando se van encontrando condiciones de dominar la situación, se ven destinados a otro centro distinto donde deberán empezar de nuevo. (Barri, 2006, p.75). Es mucho más fácil cuando se tiene años en la misma institución educativa, ya que la experiencia y el conocer a los alumnos durante años permite identificarlo más rápido.

2.4 Factores de Riesgo y de la Personalidad

2.4.1 Factores de riesgo

Los casos asociados se ven reflejados mayormente en los hombres, por ser más precipitados en sus relaciones personales, durante la infancia. Las mujeres tienden a ser intimidadas en su etapa de adolescencia y generalmente es mediante el cyberbullying. Otros factores de riesgo que se deben tener en cuenta son: los

problemas socio-ambientales, como la violencia doméstica y conflictos con vecinos. Otro factor de riesgo en la infancia son las diferentes dificultades motrices o cualquier tipo de discapacidad, las cuales pueden presentar tanto el agresor como el agredido. (Arroyave, 2012). Sucede que la falta de habilidades motoras se presenta en contra del funcionamiento carente cuando los niños juegan individual y grupalmente; esto disminuye la interacción entre compañeros y aumenta el aislamiento.

También están los niños con dificultades en las habilidades sociales. Existe un mayor riesgo en ellos, ya que disminuyen la competencia social y pueden verse reflejadas con síntomas ansiosos y mayor tendencia a la victimización.

Otro factor de riesgo sumamente importante es: la familia. Ésta puede ser epicentro de relaciones violentas; así, en tanto existe una historia de vida de maltrato o abuso, aquel estatus se expone a ser repetido en distintos escenarios y, en el caso que nos ocupa, como parte de la vida escolar. (Vega & González, 2016). Esta se considera la más influyente en el desarrollo del niño y los principales agentes socializadores; por ende, son de mayor peso y responsabilidad.

Para Fernández (1999), los aspectos familiares son factores de riesgo que propician la agresividad de los niños ocasionando bullying:

- La desestructuración de la familia, cuyos roles tradicionales son cuestionados por la ausencia de uno de los progenitores o por falta de atención.
- Los malos tratos y el modelo violento dentro del seno de la familia, donde el niño aprende a resolver los conflictos a través del daño físico o la agresión verbal.
- Los modelados familiares mediante los que se aprende que el poder se ejerce siendo el más fuerte, con falta de negociación y diálogo.

- Los métodos de crianza, con prácticas excesivamente laxa o inconsistente, o a la inversa restrictiva y, en algunos casos, excesivamente punitiva; es decir, demasiado estrictas o correctivas.
- La falta de afecto entre cónyuges, con ausencia de seguridad y cariño, lo que provoca conflictividad familiar.

El sufrimiento de quien recibe, observa o ejerce maltrato puede ser considerado como natural e inevitable, y esta naturalización de la injusticia y la desigualdad puede convertirse en la anestesia moral y psicológica que posibilita la instauración de un código de silencio. (Moore, 2007). Dado a este fundamento, es preciso afirmar que los niños utilizan la intimidación como una estrategia para resolver conflictos y no sería justo señalar como culpable al agresor solamente, también los padres son responsables de la conducta del niño. Como se ha observado, a veces son formados bajo ese patrón, lo que lastimosamente trasciende a que sus interacciones sean agresivas con sus compañeros.

2.4.2 Factores de la personalidad

Muchas causas se encuentran desde incidentes sin razón alguna, hasta las redes de acciones negativas, con una intencionalidad determinada; pasando por otros sucesos que se originan, por imitación de modelos sociales violentos de la propia realidad o virtuales.

Existen diversos factores de la personalidad que influyen en este fenómeno. Los agresores y los agredidos tienen diferentes reacciones y personalidades al practicar el bullying. Aquellos con falta de empatía suelen ser los agresores, del lado contrario están los agredidos que son aquellos cuya personalidad es de introversión. Feldman (2006), menciona que la personalidad se entiende mejor sólo en términos de tres dimensiones: extroversión (grado de sociabilidad), neocriticismo (estabilidad emocional) y psicoticismo (grado de distorsión de la realidad). También sostiene que

en el núcleo de la personalidad existen cinco grandes factores de rasgos, llamados: Los Cinco Grandes.

Los Cinco Grandes surgen en forma muy consistente en diferentes poblaciones de individuos, como niños, estudiantes universitarios, adultos mayores, entre otros. Representan la mejor descripción de la personalidad. Estos son: apertura a la experiencia, escrupulosidad, extroversión, agradabilidad y neuroticismo (estabilidad emocional).

El tipo de personalidad en el niño influye de manera constante y determinada. Al estar en contacto directo con otros compañeros en la escuela, la personalidad sale a flote. En ocasiones, los niños siguen actos de agresividad que observan dentro de la familia o en la sociedad, y otras veces actúan desde un factor hereditario.

Son diversos factores que intervienen en él, adquiridos desde la formación en casa como la de la escuela. Cabe destacar que, la educación que reciben de casa es más significativa que la que adquieren de la escuela en este aspecto, debido a que es el primer grupo referencial de normas y valores, donde se transmite protección, en el cual el menor comienza a experimentar sus primeras experiencias como ser único y distinto a todos los demás y donde empieza a forjarse su propia personalidad. (Jaramillo, 2007). De esta manera, el individuo se irá relacionando conforme a los valores y la formación que se le brindo en casa.

En una persona, ya sea infante o adulto, influyen y ejercen un motivo para actuar de forma determinante las capacidades, el temperamento y las predisposiciones heredadas como también el ambiente y las condiciones en las que se vive. Vega y Gastélum (2011), numeran como factores que generan la violencia los siguientes:

1. **Factores biológicos:** Algunos de éstos predisponen a los seres humanos en la expresión de comportamientos agresivos. Las influencias biológicas sobre la agresión pueden ser neuronales y que no hay un punto en el

cerebro que controle la agresión totalmente, sin embargo, hay sistemas neuronales complejos que la posibilitan.

2. **Factores genéticos:** Existen determinados aspectos del sistema nervioso simpático, que pueden ser los causantes de provocar respuestas agresivas. Sugiere que el cromosoma es quien produce altos niveles de conducta agresiva y que los neurotransmisores (que contiene sustancias como serotonina y dopamina), producen una marcada predisposición a la agresividad, y como prueba de ellos son los efectos del alcohol y las drogas; quienes desinhiben a quien los consumen provocando su actuar de manera impulsiva. No podemos pensar que la agresividad tiene que ver con la herencia genética, debido a que todo depende de los vínculos sociales, los factores emocionales y psicológicos del individuo.

3. **Factores psicológicos:** Los sentimientos sí son factores cruciales que determinan las reacciones emocionales, entre ellas la violencia. El proceso de ira que un individuo atraviesa cuando se enoja o considera que alguien ha hecho daño, se presenta en las siguientes etapas:

- Valoraciones y atribuciones que se hacen de la situación: se refiere a la apreciación que la persona hace con respecto a la emoción que le causa ese suceso en la que, además de percibirlo, le otorga una importancia específica que tiene mucho que ver también con su situación actual.
- Reacción conductual: son las respuestas desencadenadas, es decir la conducta por el sentimiento que generó en el individuo, tiene que ver con sus interpretaciones. Lo anterior viene a causa de un sentimiento de frustración tal vez, una expectativa que se tiene de algo y cuando las respuestas inmediatas no corresponden a lo que el individuo adulto o niño, que son a quienes refiere este trabajo, no tienen lo que esperan

conseguir; su reacción tiene que ver con la generación de violencia, pero que sólo es una parte de los factores que pueden explicar el porqué del bullying.

Es posible percatarse que, no hay un solo factor que sea el causante en los estudiantes, sino que intervienen en él diferentes factores que se sustraen desde lo individual, familiar, social y escolar. Estos son los que influyen en que un alumno sea agredido o agresor, pues su reacción va a depender de su personalidad, su genética y sus factores psicológicos y biológicos.

2.5 Teorías Explicativas

El bullying se expresa a través de la violencia y las agresiones, ya que es una de sus manifestaciones entre niños y niñas que sucede en el ámbito escolar. Si bien este tipo de violencia entre pares tiene como sustrato el uso del poder, estableciendo relaciones de dominio de parte de un agresor hacia un agredido, es necesario contar con un marco explicativo más amplio, que permita explicar la génesis de ello entre los seres humanos.

Siendo el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir que éstos suelen presentar. (Fernández y Ruiz, 2010). También implica una repetición continuada de las burlas o agresiones, puede provocar la exclusión social de la víctima y traer consecuencias severas para ambos agentes. Por tal motivo, se enlazan teorías que nos ayudan a explicar y comprender dichas situaciones.

2.5.1. Teoría Conductista

La teoría conductista es el resultado del aprendizaje por imitación de modelos violentos, y dentro del bullying hay agresiones que otros compañeros pueden adoptar para llevar a cabo. Los niños pueden desencadenar conductas imitadas por los adultos o por sus pares. Algunos de ellos tienden a ser violentos con las mascotas u otros niños más pequeños. Esto se produce en la medida en que el sujeto se identifique con el modelo, de acuerdo con su escala de enfado e ira, o su nivel de resistencia siendo ansioso y con tendencia a encolerizarse. Además, la observación de un modelo que es recompensado por su conducta violenta, disminuye la inhibición propia y habitual para actuar de la misma forma.

El conductismo es una teoría mecánica, fundada por John B. Watson, que describe la conducta observada como algo que se puede predecir a partir de las distintas experiencias. Sostiene que todos los seres humanos, sin importar la edad, tienen un aprendizaje del mundo como cualquier otro organismo (con condicionantes, ambientes, etc.), considerando aquello en lo que encuentran placer, dolor o incluso como algo amenazante (Papalia, 2009). Los estudios realizados con la finalidad de predecir la conducta, están concentrados en aprendizajes asociativos el cual forma un vínculo mental entre dos eventos. Hay dos tipos de aprendizaje por asociación: condicionamiento clásico y condicionamiento operante.

En el condicionamiento clásico (a priori), la respuesta es provocada por la presencia de un estímulo después de la asociación repetida ante un estímulo de manera automática. Se ilustra con el experimento realizado por Pavlov, donde hizo que los perros salivaran (respuesta), ante un estímulo (campana), después de la asociación repetida con el estímulo automático (la comida); esta es una forma natural de aprendizaje basado en: estímulo-respuesta.

En el condicionamiento operante (a posteriori), el individuo aprende las consecuencias de operar, involucrando una conducta voluntaria, sin embargo, este tipo de

condicionamiento está basado en el reforzamiento o el castigo. Caso contrario del castigo, donde la finalidad es que se suprima la respuesta. Hay dos tipos de reforzamiento: positivo y negativo. El primero de ellos consiste en dar una recompensa, mientras que el reforzamiento negativo consiste en retirar algo que no le gusta a la persona.

Tanto el condicionamiento clásico, como el condicionamiento operante, modifican la conducta con el uso de condicionamientos para el cambio gradual de la misma, a este proceso se le conoce como: modificación de la conducta, de esta manera da paso a la teoría cognoscitiva social. (Vázquez, 2018). En el caso del bullying, las agresiones se van aprendiendo, se mantienen y en algunos casos llegan a extinguirse, dependiendo los refuerzos que obtengan la conducta o los castigos.

Los infantes van aprendiendo desde temprana edad y con mucha facilidad las conductas que conducen a sus deseos. Es allí cuando los padres tienen la obligación de reforzar sus comportamientos y conductas buenas, así como de castigar las acciones negativas. De esta forma, los niños que inicien a practicar las agresiones constantemente, deberían tener consecuencias o lecciones que los hagan reflexionar sobre los cometidos que están surgiendo por su mala conducta. Según las teorías de Skinner (1953), la conducta se adquiere o extingue gracias a las consecuencias que siguen a la misma; es decir, gracias a los refuerzos (que incrementan la conducta) y a los castigos (que la debilitan).

Siguiendo con el tema, es probable que cuando el niño consigue lo que quiere mediante las agresiones en la escuela, las siga repitiendo, por ejemplo: que el agredido le dé su desayuno o que le haga sus tareas. Para el niño agresor es un éxito, en el que puede seguir empleando procedimientos agresivos en futuras ocasiones, para conseguir los mismos resultados. Mediante el bullying consigue aprobación social, en la que los demás compañeros lo admiran y lo respetan.

2.5.2. Teoría del Aprendizaje Social

La teoría del aprendizaje social o teoría cognoscitiva social con su principal representante: Albert Bandura, sostiene que las conductas son aprendidas mediante la observación y/o imitación de modelos, enfatizando la importancia que tiene el individuo sobre su mismo aprendizaje conductual. (Papalia, 2009). Este tipo de aprendizaje de las conductas se da por la observación a otras personas, a este proceso se le llama modelamiento o aprendizaje por imitación/observación.

Las teorías del aprendizaje pueden utilizarse para ayudar a eliminar conductas indeseables y alentar conductas aceptables ante la sociedad, considerando tanto el condicionamiento como el modelamiento; pero también puede utilizarse para adquirir conductas indeseables como el caso de la agresión. De acuerdo con Papalia (2009), la imitación de modelos es el elemento más importante en la forma en que los niños aprenden el lenguaje, manejan la agresión, desarrollan un sentido moral y aprenden conductas apropiadas para el género. En el caso del bullying es común que los niños quieran practicar conductas agresivas, lo normal sería que ayudarían a concientizar para que no se reproduzca dicho problema.

Esta teoría ayuda a comprender cómo es que el individuo adquiere aprendizajes basados en la conducta, como parte de su experiencia y/o adaptación al ambiente, independientemente de su edad. Según Bandura (1977), para entender cómo se aprende y se modela el comportamiento, hay que centrarse en los resultados de la interacción entre sujetos concretos (diferenciados física y psicológicamente), que son determinados por un entorno social específico. Por tanto, las diversas agresiones por las cuales se manifiesta en los niños y adolescentes, puede ser el resultado de estos aprendizajes asociativos, por lo que la conducta puede ser modificada de forma gradual con el uso de condicionamientos.

El modelamiento, la observación y/o la imitación son las fuentes de aprendizaje conductual a las que está expuesto el individuo según esta teoría. En este sentido,

considerando que el bullying es una manifestación de conducta violenta, puede ser el resultado de un aprendizaje alentado por alguna experiencia en determinado contexto, donde se desenvuelve el individuo o como una forma de adaptación al mismo. Bandura (1984), investigó en torno a la agresión en una serie de experimentos clásicos, demostrando que el hecho de ver a otras personas comportándose de forma agresiva puede incrementar la agresividad de los niños, que no se limitan a una mera conducta imitativa, sino que inventan nuevas formas de agresión, generalizando así el efecto del modelo. Es así como los niños aprenden a comportarse agresivamente, modelando agresiones por parte de otros e inventando maneras de ser violentos con sus compañeros.

Por otra parte, en el proceso de aprendizaje por imitación son sumamente importantes las consecuencias que obtiene el modelo por su conducta: cuando el modelo agresivo es recompensado, los niños son más agresivos que si aquel es castigado. Es decir, que la conducta agresiva se aprende gracias a procesos de modelado (observación e imitación de otras personas), gracias también a las consecuencias que siguen a las conductas del modelo y, finalmente, gracias a procesos cognitivos de la persona que aprende, que piensa, espera, anticipa o imagina qué le sucederá si actúa como el modelo. Definitivamente, los niños que se suman a practicarlo en la escuela, aprenden la agresión a través de la exposición a modelos violentos.

CAPÍTULO III

TIPOS DE BULLYING, PARTICIPANTES Y SUS CONSECUENCIAS

En este capítulo se abordarán los tipos de bullying que existen, ya que no sólo es una forma en la que se practica, hasta ahora se conocen por lo menos seis tipos, los cuales se explicarán más adelante. De igual manera, se describen las características que poseen los agentes que participan en él. Estas acciones negativas que contrae esta problemática, va marcando a cada uno de los participantes, dejando un sinnúmero de heridas emocionales, psicológicas y físicas en ellos. Por este motivo, se exponen sus graves consecuencias.

3.1. Tipos de Bullying

El bullying es una situación que va tornándose en los estudiantes de manera que se presenta de diferentes tipos. Existen muchas formas de practicarlo y es posible que cualquiera de las formas se manifieste de forma directa o indirecta, depende si la víctima se da cuenta inmediatamente o no de la agresión. En todos los casos es importante saber identificarlos y reconocer las características de cada tipo. Por ello, se enlistan los diversos tipos a continuación:

3.1.1. Físico

Como su nombre lo dice, se trata de una o varias acciones que se dan corporalmente hacia el agredido. Es el más evidente, ya que presentan golpes, pellizcos, empujones e incluso golpizas entre varios compañeros, de manera que es un acto directo. (Valle, 2011). Por otra parte, se refleja de forma indirecta, cuando los agresores no tocan físicamente a los agredidos, simplemente son provocativos con ellos para que estos reaccionen. También realizan pequeños robos y esconden o destruyen sus pertenencias.

Comúnmente, los agresores suelen esconder la mochila de los agredidos, rayarla y hasta romperla. De igual manera, toman sus pertenencias y las tiran a los botes de basura o al piso; les quitan el lunch y se los comen; los muerden; en el caso de las niñas, le jalan el caballo a la otra; le patean, etc. Estas agresiones físicas se notan en el cuerpo, debido a la marca que queda en ellos. Los padres fácilmente pueden darse cuenta, al momento en que bañan a su pequeño o cuando llega a casa despeinado o despeinada, con la ropa rasgada y sucia, en algunas ocasiones hasta sin mochila.

Las agresiones físicas en los últimos años han subido de tono, de manera que las humillaciones, los golpes y los insultos son aún más fuertes. Voors (2005), enfatiza que en los últimos cursos de escuelas y colegios este tipo de acoso tiende a ser más violento, ya que empieza a intervenir acciones humillantes como meter la cabeza de la víctima en el inodoro, quitarle los pantalones, encerrándole y echándole llave por fuera. En el caso de las niñas suele ser menos agresivo el asunto, pues en ellas se dan las burlas por su físico (a veces respecto a su desarrollo), insultos y agresiones verbales. Esto no quiere decir que las mujeres no golpeen, pateen, bofeteen, etc., ya que se encuentran casos en los que también participan de esta manera.

Se puede decir que el físico reúne las acciones corporales agresivas que van dirigidas hacia el agredido, además de que se presenta de forma directa e indirecta. En palabras de Cobo y Tello (2008), incluye toda acción corporal como golpes, empujones, patadas, formas de encierro, mordiscos, daño a pertenencias, escupitajos, tirones de pelo, etc. Además de que estas acciones conforman la manera más habitual de ejercerlo. En la medida que los niños crecen y aumenta la masa corporal, las agresiones se vuelven más violentas, sobre todo en los hombres, ya que en las mujeres en la etapa de adolescencia, puede ser de otro tipo; gesticular y verbal. El acoso físico es la forma de identificar más fácilmente, ya que en la mayoría de los casos deja huellas corporales.

3.1.2. Verbal

Es aquel que sale de viva voz, en el que los agresores atacan por medio de la palabra al agredido. En este tipo, se encuentran las malas palabras, apodosos que se manifiestan en contra de una persona con el afán de demeritarla o desacreditarla. Tal vez sea en este caso un poco más marcado en las mujeres, quienes pueden llegar a utilizar un sinfín de palabras con el objetivo de hacer menos a la otra. (Valle, 2011). Las mujeres, por lo general, usan el tipo verbal, debido a que las hace sentir superiores a las demás, utilizando palabras altisonantes, en el caso de las adolescentes.

Las principales representaciones del verbal suelen ser de forma directa, pueden estar inmersos los insultos, las bromas pesadas, ridiculizar al otro, las críticas destructivas de su cuerpo o personalidad, entre otras. De forma indirecta las manifestaciones son, por ejemplo, hablar mal de alguien, las mentiras, los rumores y los chismes sobre esa persona, con el afán de desprestigiarla.

A diferencia del físico, en este tipo de bullying se incluyen las acciones no corporales, pero igualmente dañinas, como poner apodosos, insultos, amenazar, generar rumores, expresar dichos raciales o sexistas con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar acciones de exclusión, bromas insultantes y repetidas, etc. (Cobo & Tello, 2008). Es necesario recordar que la opinión de los pares en estas etapas es sumamente importante, ya que forma una parte esencial entre los factores que ayudaran a formar su identidad y su personalidad.

Es cierto que cuando alguien es golpeado o lastimado físicamente le duele, pero cuando se hiere con burlas, sobrenombres o se ridiculiza por el aspecto físico, o la forma de ser, de pensar o de actuar, es verdaderamente doloroso. El daño interno que se llega a causar es, a veces, irreparable. Para algunos resultan una simple broma, para la persona que está siendo agredida es una dolencia que no se cura, incluso pasan los años y le sigue afectando de diversas formas. Por ello la importancia de

frenar los abusos, de aceptarse tal como se es, de quererse y formar seres humanos con valores.

En general, el bullying verbal puede concebirse como una forma cruel de denigrar a otra persona, y puede resultar uno de lo más lastimosos. El hecho de que una persona se sienta con el derecho de opinar sobre el físico, las capacidades o de cualquier aspecto de la otra persona, es lamentable, pues cuando se tiene una baja autoestima te afecta directamente, incluso estas agresiones llegan a bajar la autoestima. El tipo verbal genera agravios para los agredidos, más que en otra etapa, de los 12 a los 15 años de edad, ya que los adolescentes se encuentran formando su propia identidad y personalidad. Se puede decir que este tipo es el más común en adolescentes. (Harris & Petrie, 2006). En este sentido es importante puntualizar que no tenemos el derecho de burlarnos, juzgar o insultar a otro individuo, principalmente a los adolescentes que son más susceptibles a ser dañados.

3.1.3. Psicológico

Este es utilizado para obtener algún beneficio u obligar a la víctima a realizar algo que no quiere. Existe una omisión, persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro. Genera un miedo en la víctima por lo que le hace el agresor. Algunos ejemplos de ello son cuando hay una persecución con el fin de que una persona haga lo que la otra quiere; cuando hay una intimidación que causa miedo o angustia, por medio de amenazas; cuando hay un chantaje o una manipulación, que refiere al hecho de intervenir hábilmente para conseguir algo sin que importe mentir, cambiar la veracidad de los hechos o haciendo sentir mal al otro, por su condición física, social, etc. (Valle, 2011). Es difícil de detectar por parte de los padres y profesores, debido a que son agresiones que lastiman internamente.

El perjudicial bullying psicológico daña la autoestima de la víctima y fomentan su sensación de temor. Son formas de acoso o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de las personas adultas. Por lo regular, los agresores utilizan esta forma con el fin de

subrayar, reforzar o resaltar las agresiones que suelen realizarles, manteniendo así la amenaza. Ellos incrementan la fuerza del maltrato, pues el agresor muestra un poder mayor, al mostrar que es capaz de amenazar, aunque esté presente una figura de autoridad; puede consistir en una mirada atrás del padre o profesor, una seña o un gesto. De esta forma, los agresores cumplen su propósito, sintiéndose superiores y los agredidos muestran vulnerabilidad e indefensión, pues saben que esa amenaza en algún momento se hará realidad.

3.1.4. Sexual

Este tipo se representa de varias maneras y puede ocurrir cuando se toca con una intención sexual a una persona. El agresor suele aprovecharse de que la otra persona está distraída para fingir que no lo hizo. Existe una presión constante para hacer algo de índole sexual que el otro no quiere hacer. Valle (2011), menciona que se propaga cuando hay intimidación, humillación y, por último, cuando hay toqueteos sin el consentimiento del otro, que significa tentar a alguien para molestarlo o darle golpecitos en los genitales. La forma del bullying sexual es a partir de un asedio, inducción o abuso sexual, o referencias malintencionadas a partes íntimas del cuerpo de la víctima. Hace sentir insegura a la persona agredida en cualquier parte, ya que se considera una intromisión con partes del cuerpo y, de la misma forma, teme a que vuelva a suceder y hasta de forma más perturbadora.

Siguiendo con la misma autora, Valle (2011), manifiesta que hay abuso sexual cuando se tiene actividad sexual sin el consentimiento de una persona, y suele abarcar las siguientes conductas:

- Jalar el brassier de las chicas, los calzoncillos, bajar los pantalones y levantar la falda de las alumnas.
- Dar calificaciones a otros estudiantes o clasificarlos respecto a su experiencia sexual o mera apariencia.

- Circular y enseñar materiales de contenido sexual.
- Poner apodos de contenido sexual.
- Burlarse de los compañeros debido a su actividad sexual o por no haber iniciado su vida sexual.
- Portar o vestir ropa con mensajes sexualmente ofensivos.
- Dar muestras inapropiadas de afecto, por ejemplo: toquetear a alguien que pase por los pasillos.
- Efectuar comentarios sugestivos sobre la manera de vestir de los compañeros.
- Hacer comentarios y piropos en doble sentido.
- Inventar historias y esparcir rumores acerca de la sexualidad o vida sexual de un estudiante.
- Subir fotografías de un compañero de la escuela a portales de internet y manipularlas en Photoshop para inducir contenidos sexuales.

Lo más típico en la actualidad dentro de este tipo sexual es burlarse, hacer bromas pesadas o molestar denigrantemente a los compañeros por su orientación sexual, conocido como bullying homófobo. Este se refiere a la discriminación que recibe una persona por motivos de homosexualidad real o la que los agresores se imaginan.

3.1.5. De exclusión social

Se da a conocer por la omisión. Es, en pocas palabras, cuando se le aplica la conocida “ley del hielo” a alguien, se ignora a ésta constantemente, se le aísla o se le excluye de algún lugar. (Valle, 2011). Se explica cómo el momento en el que se le impide al niño su expresión o su participación en los juegos o conversaciones de sus

compañeros. De esta manera, se produce en él un vacío social, que a su vez es posible que termine en una depresión.

Este tipo suele manifestarse en los estudiantes recién llegados a las instituciones educativas, a quienes no se les da la oportunidad de integrarse al grupo por el simple hecho de ser nuevos. La principal característica del bullying de exclusión social es aislar al agredido del resto del grupo o ignorarlo cuando esté presente. De este modo, puede decirse que existe una manera directa, que es no dejar participar al agredido en actividades, sacarlos del grupo, etc. O puede ser indirecto, que sea ignorado con el fin de tratarlo como un objeto, como si no estuviera presente o no existiera.

3.1.6. Cyberbullying

También conocido como bullying cibernético, es de los más comunes que se presentan, debido a que tiene que ver con los medios electrónicos a los cuáles la mayoría de los jóvenes y niños tienen acceso. Son por medio de los chats y redes sociales como Facebook, Messenger, WhatsApp, Instagram, Skype, etc. Valle (2011), menciona que también existen páginas web para difundir información (en ocasiones falsa), las cuales son utilizadas para decir una cantidad de groserías, chismes, amenazas hacia alguna persona y, lo que es peor aún en algunos casos, que le permiten a quienes agreden escudarse en el anonimato y crear un miedo en la persona a la que le dirigen las agresiones. Por mencionar algunas, se encuentran las aplicaciones: ask.fm, el kiwi, anonitum y Atila.com. Es importante que se tenga noción de estas aplicaciones, ya que por medio de éstas se ha logrado incitar a cometer el cyberbullying en todo el mundo. Además se va reproduciendo de generación en generación, incluso con la tecnología que avanza cada día, se crean nuevas aplicaciones en las que es posible agredir a otras personas.

Este fenómeno es derivado de los grandes avances de la tecnología, fácilmente teniendo un aparato electrónico con internet se pueden cometer estas agresiones. Pueden ser llamadas, mensajes de texto que contengan amenazas, ridiculizaciones,

difamaciones, que conllevan a diferentes formas de comunicación agresiva. Por lo general es llevado a cabo en el anonimato, sin que el agresor tenga la necesidad de dar la cara; también se utilizan perfiles falsos o en algunos casos el mismo agresor utiliza su perfil para realizar el ciberbullying.

Cualquier tipo de bullying se puede manifestar de manera directa o indirecta, dependiendo si la víctima se da cuenta o no de la agresión. Por lo cual tenemos que la agresión directa son las burlas, apodos, amenazas, golpes, etc. La agresión indirecta es cuando se incita a otros para que se burlen, excluyan o discriminen a un tercero. (Harris & Petrie, 2006). En el caso del ciberbullying, se produce mayormente de forma directa, pues el objetivo es claro: contra el agredido que se tenga a la mira. Ya sea que el agresor este tras el anonimato, pero se trata de mensajes con burlas, apodos, insultos o amenazas, así como fotografías de mal gusto.

Es un tipo grave y preocupante, pues como sabemos las redes sociales permean en estos tiempos, por ello se logra gran visibilidad y alcance de los actos de humillación contra el agredido. Los canales suelen ser desde teléfonos celulares, tabletas, computadoras o Lap tops, desde una página web, blogs, juegos online, correos electrónicos, chats, redes sociales, suplantación de identidad para poner mensajes, etc. Los contenidos son lastimosos para los agredidos, en el caso de las mujeres es común encontrar fotomontajes, fotografías explícitas e inadecuadas, vídeos de mal gusto, imágenes tomadas al agredido sin su permiso, críticas respecto al origen, religión, nivel socioeconómico tanto del agredido como de sus familiares, parientes o amigos.

3.2. Participantes

Un aspecto fundamental al hablar del bullying, se relaciona con los diferentes tipos de participantes que se encuentran implicados en este fenómeno. Muchos de los investigadores y escritores sobre dicho tema, como es el caso de Cobo y Tello (2008), consideran que únicamente son tres los participantes en este acto: agresor, agredido

y testigo. Sin duda, cada uno de ellos tiene sus características muy específicas. El agresor, es la persona o personas que ejecutan el acto agresivo, es decir, quien pega, lastima, dice o gesticula algo, con la finalidad de agredir, lastimar o humillar a otro; el agredido, es esa persona que recibe las agresiones y maltratos de parte del agresor o agresores; y, por último, el testigo, quien desempeña el rol de otorgar al agresor el reconocimiento que necesita, es quien observa y está presente frente a los casos de abuso y agresión.

3.2.1. Agresor

Se le llama así al tipo de alumno que agrede a otro. Podemos describir a los agresores típicos como aquellos que tienen un modelo de reacción agresiva combinado con la fortaleza física. (Olweus, 2004). La agresión puede ser obra de un solo individuo (el agresor) o de un grupo. Su objetivo también puede ser un único individuo (el agredido) o varios.

El agresor también es conocido como bully, por motivos de realizar los ataques de intimidación y motivación para que otros agredan a la víctima. Su papel es de fácil detección, ya que es la principal persona que incide a las agresiones contra otro u otros. Por lo general, su comportamiento se deriva de una situación de violencia que sufre en el hogar o que ha sufrido en algún momento de su vida y lo refleja en la escuela a través de este fenómeno. Un claro ejemplo es el cortometraje titulado “El sándwich de Mariana”.

También existen las familias que aprueban las actitudes de sus hijos, incluso los impulsan para que realicen este tipo de actos, con el fin de ser admirados por el grupo social al que pertenecen y reconocidos como alguien que se atreve a romper las reglas, así como de hacer y decir cosas que otros no se atreven. (Cobo & Tello, 2008). De esta manera, los padres fomentan en el niño los comportamientos agresivos y reproducen el bullying en los centros educativos. Lo cual es una manera incorrecta de

educar y formar a los niños, sólo están creando un ser con antivalores, que en un momento dado le traerá consecuencias por sus propios actos.

Este tipo de alumnos son sujetos con un temperamento agresivo y suelen ser impulsivos, además no saben relacionarse con los demás, suelen tener deficiencias en las habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Olweus (1998), señala que al agresor o agresora se le atribuye la falta de empatía al sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad, evidenciándose una falta de autocontrol y de ira, interpretando sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona. Él se refiere a que el agresor no es capaz de ponerse en el lugar de la persona agredida para entender lo que puede llegar a sentir cuando se le agrede, ni tampoco sentir culpa cuando lastima al otro.

Dentro del perfil y las características que poseen los agresores, según Olweus (1998), se derivan tres tipos. Él reconoce el activo o activa, que agrede personalmente, estableciendo relaciones directas con su víctima. Esto quiere decir que el agresor activo es aquel que inflige el daño directamente en el agredido. Por otro lado, está el o la social-indirecto, quien dirige desde la sombra el comportamiento de sus seguidores, a los que motiva a actos de violencia y persecución de inocentes. Por último, se encuentra a otro grupo de personas que participan pero no actúan en la agresión, estos se les denomina agresores pasivos.

Quienes lo practican sienten una necesidad imperiosa de poder y de dominio, parece que estos disfrutan cuando tienen el control y necesitan dominar a los demás. Los agresores son alumnos con actitudes de superioridad, suelen pensar que sus comportamientos agresivos tienen recompensas de manera que son reconocidos por otros compañeros del grupo o de la escuela.

Los alumnos considerados “populares” son los que la mayoría de las veces lo practican. Someten al niño más débil, tímido y callado de la clase; incluso al niño con baja autoestima. Los agresores estiman que pueden aumentar su popularidad de esta forma, sin considerar el daño físico, mental y psicológico que pueden causar en el

agredido. Además, realiza el daño al otro cuando los adultos no lo ven y es probable que no sea feliz, aunque aparente que sí lo es.

Se vuelve aún más latente cuando el agresor quiere que otros se unan a agredir a la víctima. Entre pláticas, el agresor motiva y convence a sus amigos más íntimos a realizarle agresiones a su compañero o compañeros, estos, por lo regular no se niegan y empieza la masacre contra el agredido. Suele suceder que el agresor sienta la misma satisfacción cuando son otros quienes practican el bullying, que cuando lo hace él mismo. (Olweus, 2004). En otras palabras, el único propósito del agresor es ocasionarle un daño al agredido, ya sea por medio de sus amigos o personalmente.

Ser agresor o agredido es algo que puede durar mucho tiempo, en muchas ocasiones varios años, si no es atendido por las autoridades educativas y los padres de familia. Al agresor se le debe corregir, inculcar valores que promuevan la sana convivencia; no es posible que siga habiendo personas que generan agresiones y violencia contra otra persona. Valle (2011), menciona que la agresividad es una cualidad humana, pero la violencia es la agresividad mal manejada que nos saca de control. Es decir, cuando no somos capaces de actuar con tolerancia y paciencia para manejar correctamente una situación o conflicto, actuamos con violencia. Ello nos hace arreglar los problemas con golpes, insultos y demás, continuamente se van tomando estas conductas y de esta manera surge el problema. Lo importante para resolver conflictos es saber actuar con respeto, de esta manera se estaría llegando a un acuerdo.

3.2.2. Agredido

El agredido es uno de los principales participantes. Evidentemente está involucrado en él, debido a que es la víctima de esta situación desagradable. Es aquel alumno que constantemente está siendo maltratada por parte del agresor. Ellos presentan ciertas características que nos pueden ayudar a detectar y prevenir dicha problemática.

Los agredidos son alumnos víctimas de las agresiones, que pueden ser más ansiosos e inseguros que el resto. Olweus (2004), recalca que suelen ser cautos, sensibles y tranquilos. Él menciona que cuando se sienten atacados, normalmente reaccionan llorando (al menos en los cursos inferiores) y alejándose. Asimismo, padecen una baja autoestima, y tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación. Es frecuente que se consideren fracasados y se sientan inferiores, avergonzados o faltos de atractivo.

Regularmente, dentro de la escuela, estos niños se encuentran solos y abandonados por los demás. Lo normal es que no tengan ni un solo buen amigo en la clase. Sin embargo, no es por el hecho de tener una conducta agresiva o burlona, sino porque son niños introvertidos que no socializan. De igual manera, a veces son niños que tienen rasgos poco comunes entre los compañeros, por ejemplo: utilizar lentes, color de piel o de cabello, dificultades para hablar o estatura. Estos rasgos físicos no son una causa directa del bullying, pero sí influyen en él.

En el contexto de las intimidaciones y agresiones, el objetivo puede ser un alumno o varios a los que acechen. La mayoría de las ocasiones suele ser un alumno individual y varios agresores. Estos son niños con una falta de estima, que cuando se encuentran en dicha situación no saben cómo defenderse, pues no están acostumbrados a resolver los conflictos con violencia. Valle (2011), define dos tipos:

- Lágrima fácil: es una persona hipersensible que a la menor provocación llora, lo que hace más fuerte al agresor.
- Mecha corta: es quien responde agresivamente al ser atacado, motivo de burla para quien lo agrede. (p. 47)

Se puede decir que los agredidos varían, hay niños que con insultos, miradas o burlas, pueden inclinarse a llorar; esto impulsa al agresor a pensar que su nivel de superioridad es imponente y poderoso. Por otro lado, están los niños que al ser

maltratados por el agresor, tratan de defenderse de una manera incorrecta, reproduciendo la violencia.

Otro autor que describe las características de los agredidos es Olweus (2004), él las divide en dos:

- Víctimas pasivas o sumisas: el comportamiento y la actitud de las víctimas pasivas son signos para otros de individuos inseguros y despreciables que no responderán al ataque ni al insulto. Se caracterizan por un modelo de ansiedad y de reacción sumisa combinado (en el caso de los chicos) con una debilidad física. (p. 51)
- Víctimas activas o provocadoras: se caracterizan por una combinación de modelos de ansiedad y de reacción agresiva. Suelen tener problemas de concentración, y se comportan de forma que causan irritación y tensión a su alrededor. Algunos de ellos pueden caracterizarse como hiperactivos. (p. 52)

Esto se refiere a que, en el caso de los agredidos pasivos, los agresores se aprovechan porque saben que ellos no tienen un comportamiento violento, por lo cual no responderán de la misma manera. Por parte de los agredidos provocativos, no es raro que su conducta provoque a muchos de sus compañeros de clase, lo cual se traduce en reacciones negativas.

Una de las principales características de los agredidos es que tienden a perder el interés por el aprendizaje, lo cual provoca que se nieguen a asistir a la escuela, pues son conscientes de que en el aula son maltratados por otros compañeros de forma reiterada. Esto conduce al fracaso escolar, además de presentar trastornos emocionales en los agredidos, en ocasiones depresión, incluso hasta llegar al suicidio. Con tal de no tener que seguir aguantando los maltratos, todo es válido para ellos cuando se encuentran ante esta problemática.

Los alumnos que son agredidos permanecen sufriendo a lo largo del tiempo, ya que sufren tanto en el período del bullying como en los años posteriores, debido a las secuelas que deja este fenómeno. También es razonable considerar que la agresión de un grupo de compañeros sea más desagradable para la víctima y que le reproduzca mayores daños morales. (Olweus, 2004). Es decir, cómo sea que se presente, ya sea con un agresor o con varios agresores es dañino para el agredido. Sin embargo, a veces es aún más repulsivo cuando se trata de un grupo de agresores.

Anteriormente se concibió a los agresores como los “populares” del grupo o de la escuela, en contraparte los agredidos son los menos populares, inclusive sus relaciones interpersonales son de alto grado de timidez. Esto conlleva al aislamiento social, pues tampoco suelen tener amigos y les parece complejo hacerlos. Además son obedientes y complacientes, por lo que no saben decir “no”. Constantemente buscan la aprobación de los otros y/o suelen tener una relación estrecha con la madre, lo que para algunos profesores constituye una protección excesiva por parte de ellas. (Olweus, 2004). Es considerable la fraternidad de las madres, sin llegar a la protección excesiva; lo más conveniente es educar a los niños de manera que puedan tener una comunicación afectiva con sus padres, así como también formarlos en valores y enseñarlos a quererse y cuidarse, para que cuando surjan estas problemáticas se detecte fácilmente y pueda ser atendidas.

Existen diversas señales para detectar que un alumno está siendo agredido. Algunas de ellas son los cambios de ánimo, siempre quiere estar solo, evita ir a la escuela poniendo excusas, no le gusta hablar de cómo le va en la escuela o de temas relacionados, su rendimiento escolar disminuye, presenta síntomas psicossomáticos, como dolor de cabeza, vómitos, dolor de estómago, etc., tiene pesadillas, pierde el apetito o de regreso a casa vuelve con hambre, debido a que le quitan su desayuno, comenta que se le pierden a menudo los útiles escolares o el dinero y lo más evidente son los moretones, heridas o llegar a casa con el uniforme rasgado o sucio. (Roldán, 2008). A partir de ello, se puede lograr percibir, como padres es necesario estar atentos

a lo que sucede a su alrededor, más que nada en la escuela; y como profesores desde el ámbito pedagógico, dentro y fuera del aula.

El bullying es una situación que resulta seria. Los agredidos pueden llegar a sufrir en silencio y soledad, además sucede durante un tiempo prolongado. Es mientras semanas, meses o incluso años, lo cual trae diversas consecuencias para ambos participantes. Se requiere que los padres de familia se comprometan y se involucren en los asuntos de sus hijos, así como de hablar del tema con ellos. Olweus (2004), menciona que los padres de los alumnos víctimas de agresiones y, en particular, de alumnos que intimidan a otros, tienen relativamente poca conciencia del problema y sólo hablan de él con sus hijos en contadas ocasiones. (p. 38). Es de gran relevancia que se oriente a los pequeños, para que como adultos se pueda intervenir y evitar que se llegue a casos extremos con consecuencias irreparables.

3.2.3. Testigos

Los testigos son quienes otorgan el rol de reconocimiento para el agresor. Ellos generalmente son amigos del agresor, se ríen y lo apoyan. Cabe mencionar que, no siempre es porque estén de acuerdo con las agresiones, sino por miedo a que el agresor les haga lo mismo a ellos.

Existen dos tipos de testigos, por un lado están los que participan en la agresión o la promueven, los que apoyan pasivamente o consideran que es apropiado y, por lo tanto, no intervienen en el acto que se realiza. Y por el otro, los testigos que rechazan la agresión de forma pasiva o los que sienten que no está bien pero no lo manifiestan y, por ese motivo, no se enfrentan a ella abiertamente y se convierten en aliados de los agredidos.

De acuerdo con Acevedo y González (2010), algunas características a considerar en los testigos son:

- También practican bullying.

- Son seguidores del líder (agresor).
- Les interesa mantener un status de poder.
- Justifican sus actos, porque según ellos están respaldando a un amigo (agresor).
- Justifican los actos del agresor pensando que quien sufre se lo tiene merecido.
- Les resulta graciosa celebrar las burlas y no defender al agredido.
- Son apáticos, así puedan defender al que sufre, prefieren no ponerse en riesgo, llevándolos a ser indiferentes ante la situación.
- Sienten que si intervienen estarían agravando la situación y que probablemente se conviertan en la nueva víctima del agresor.
- Pesa más el pertenecer al grupo de los “fuertes”.
- No saben qué decir o hacer cuando el agresor está maltratando a otro.

El hecho de que los testigos sean pasivos, contribuye a que aumenten su falta de sensibilidad, su apatía y la insolidaridad antes las demás personas. Si bien es cierto, a muchos se les ha enseñado a no involucrarse en situaciones ajenas, por lo que pasan por alto sucesos de este tipo. Es preciso enfatizar que se requiere prevenir e intervenir, de esta manera es necesario que el testigo o los testigos tomen conciencia en que el bienestar de las personas a su alrededor también es responsabilidad de cada uno. Ortega (1998), (citado por Roldán, 2008), puntualiza que se debería motivar a los testigos para que sean capaces de extender su compromiso a sus compañeros de clase con responsabilidad, respeto y solidaridad. Además, dentro de la escuela se tiene el deber de crear un ambiente de paz, cordialidad y respeto, así como de promover una convivencia sana.

Se puede decir que los testigos juegan un papel importante, debido a que en sus manos está ponerle fin al problema, siempre y cuando adopte un papel activo, dejando de ser indiferentes ante la agresión y retirando cualquier tipo de apoyo al agresor. Para Olweus (1993), (citado por Roldán, 2008), es esa falta de apoyo social entre compañeros ante la situación, que permite afianzarse cada vez más, la dinámica del bullying y, por otro lado, la influencia que los agresores ejercen sobre los demás, canalizándose el miedo a posibles represalias que se tomen contra él (testigo).

Por ello, es de suma importancia que se informen las consecuencias a los estudiantes sobre este tema, ya que depende de las actitudes que se tomen para hacer que la agresión aumente o se erradique. Así como también ayudará a que si alguno está sufriendo maltratos, sepa cómo enfrentar la situación y a dónde acudir para pedir ayuda, y los agresores estarán conscientes de lo grave que puede llegar a ser, como de las consecuencias que trae consigo su actitud tanto para el agredido como para el agresor.

3.3. Consecuencias

Es imprescindible analizar específicamente lo que puede llegar a surgir después de estar implicado en el bullying. Un pensamiento erróneo es creer que las consecuencias sólo se presentan en el agredido, ya que también el agresor se ve afectado a largo plazo. En otras palabras, sus consecuencias afectan a cada uno de los involucrados, y estas pueden ser percibidas en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

No obstante, los que lo sufren, es decir los agredidos, son los que mayormente salen perjudicados. En especial, si es severo y dura años. (Olweus, 2004). Para ellos es necesario un acompañamiento profesional, pues de otra manera estarían cargando consigo secuelas en su persona. Así, los agredidos y los agresores presentan mayores problemas psicosomáticos, como un estado general de salud física y mental inferior a los compañeros que no se implicaron en él.

Estas consecuencias dejan marcas negativas en ambos participantes, que muchas veces son difíciles de borrar. Por tanto, este conflicto conlleva a una serie de consecuencias tanto para el agresor como para el agredido. De igual manera, el grupo escolar se ve afectado por dicha problemática.

3.3.1. Para el agresor

En el interior de los agresores se encuentran sus sentimientos, en los que la mayoría de las veces no saben cómo expresarlos y se sienten confundidos. En repetidas ocasiones, los agresores tienden a ser impulsivos, deprimidos y furiosos. Ellos se encuentran en una lucha consigo mismos, debido a que tratan de controlar y reprimir sus conductas. La valentía que muestran hacia los demás es falsa, están tratando de disimular sus profundas sensaciones del vacío interior que padecen. Además, suelen cargar con la inadaptación y falta de afecto, intentando negar su vergüenza y resentimiento, y sus temores le impiden solicitar ayuda para enfrentar sus problemas.

Se conocen a los agresores como aquellas personas con falta de empatía. Esto conduce a tener inconvenientes para relacionarse con los demás, y reduciendo así su círculo de amistades, ya que si tienen amigos, suelen ser igual que ellos. Desde esta perspectiva, es natural predecir que los alumnos que son agresivos e intimidan a otros, corren un riesgo claramente mayor de caer más tarde en problemas de conducta, como la delincuencia o el alcoholismo. (Olweus, 2004). Lo cual es un problema en el que se involucra la sociedad, al ser partícipes de hechos abominables.

También pueden estar involucrados en conflictos de pandillas, crear relaciones familiares disfuncionales o problemas de violencia intrafamiliar. Glangiacomo (2010), enfatiza que es muy probable que un niño o niña que haya sido agresor(a) en la escuela, repita las conductas violentas en sus relaciones adultas; con su pareja, con su familia, en el trabajo, debido a que aprendió que puede lograr poder y liderazgo mediante la imposición, la prepotencia, la falta de respeto y la sumisión del otro. No es grato vivir bajo estas condiciones para la otra persona, ni para ellos mismos. En

cualquier momento las cosas pueden salirse de control y terminar siendo aún más graves.

Las consecuencias para el agresor son desagradables, ya que su conducta en la infancia es un modelo de lo que podría ser su vida adulta. En ocasiones la actitud y comportamiento intimidatorio se convierte en una parte esencial de la relación entre iguales, lo que les coloca en posición de desarrollar estrategias abusivas como medio de relación con otras personas. (Fernández, 1999). De esta postura, surgen las dificultades para convivir sanamente con los compañeros y la sociedad en general. El agresor estaría actuando de forma incorrecta, siguiendo la manera autoritaria, violenta, impulsiva e intolerante hacia los demás.

Es necesario que los niños agresores sean reeducados por parte de sus padres, así como de tener un apoyo terapéutico por parte de un especialista. Si por el contrario, se toma a la ligera, estos niños llegarán a la edad adulta sin haber resuelto sus problemas emocionales y mentales; seguirán con esa actitud de superioridad y control sobre sus relaciones interpersonales. Voors (2005), manifiesta que educar a los hijos es una empresa que requiere paciencia, capacidad de comprensión, voluntad de comprender y capacidad para soportar la frustración y la ira. Él se refiere a que la educación de padres a hijos es compleja, de manera que se deben tener las capacidades necesarias para educarlos y, además, promover valores que los llevarán a tener relaciones sanas.

Desde al ámbito escolar, los agresores suelen tener actitudes negativas hacia las tareas y actividades de la escuela. Ellos no tienen metas exigentes, en comparación con otros compañeros, lo que dirige a tener un menor rendimiento académico y posteriormente al abandono escolar. En su vida adulta se sienten insatisfechos por no haber logrado crecer profesionalmente y le echan la culpa a diversas circunstancias ajenas. En el caso de los adolescentes agresores, no se encuentran motivados al aprendizaje, no muestran un mínimo interés hacia lo académico y se pueden llegar a centrar simplemente en ocasionar el bullying.

Las consecuencias más graves a las que pueden llegar a enfrentarse los agresores, es que pueden convertirse en delincuentes más adelante o que al agredir a un compañero no midan la agresión y puedan incluso causarle la muerte. (Olweus, 2004). Así, los agresores no miden el peligro que pueden causar ante sus acciones negativas. Para ellos, el hecho de imponerse y agredir a los demás es una conducta que los llevará a asegurar el respeto entre sus compañeros. Sin embargo, es una creencia equivocada, están confundiendo el miedo con el respeto. En otras palabras, los compañeros de clase o de la escuela en sí, no se meten con ellos porque les tienen miedo, no respeto.

Aparte de los problemas interpersonales e intrapersonales que pueden surgirle al agresor, también se manifiestan los conflictos con la ley que podrían profundizarse en la edad adulta, ya que se hallan índices elevados de condena, por delitos violentos: el vandalismo, riñas callejeras, robos, embriaguez pública y también por infracciones de tráfico. (Voors, 2005). Debido a todas estas consecuencias que se le pueden llegar a presentar al agresor, es considerable argumentar la urgencia de frenar estas situaciones detestables, tanto para su salud emocional y mental, como para la de sus familiares, amigos, parientes o personas cercanas a ellos.

3.3.2. Para el agredido

Como se ha visto hasta ahora, el agresor sufre afectaciones de algún tipo y en algún momento de su vida, debido al bullying. Sin embargo, es importante recalcar que el principal perjudicado, lastimado y dañado es, sin duda, el agredido. Olweus (2004), expresa que un alumno que lo sufre se encontrará muchas veces en una situación difícil durante un largo período de tiempo. Él señala que las posibilidades que un niño tiene de escapar de esta penosa situación son muy escasas, a menos que se produzcan esfuerzos que hagan efectivos los cambios. Los agredidos no suelen encontrar la salida a esta problemática, por ende, llega a durar meses o incluso años.

Estos momentos para los agredidos son de incertidumbre, impotencia y sufrimiento emocional como físico. Ellos mantienen esta falta de seguridad y confianza dentro de la escuela en la que son agredidos, llega un punto en el que los agredidos se resisten a asistir, ponen pretextos para que sus padres no los obliguen a ir, pues lo que están viviendo en ella es una verdadera pesadilla. Su autoestima es tan baja que puede reflejarse en sus expresiones corporales, además suelen estar cabizbajos, sufriendo en silencio; ya que no tienen más remedio que aceptar lo que viven día a día. Si antes tenían complicaciones para relacionarse con otros, con este fenómeno aumenta por miedo a ser una burla. Es una falta de poder, fuerza, seguridad y confianza en sí mismos lo que los hace conservarse como agredidos.

El agredido al ser una persona que no ha aprendido a quererse y valorarse por lo que es, va en decadencia. De acuerdo con Voors (2005), se presenta una pérdida mayor de confianza, inseguridad, baja autoestima, infelicidad, aislamiento y, en casos severos y extremos, depresión e ideas suicidas. Todos estos tristes malestares del agredido surgen a causa de las agresiones y humillaciones a las que se enfrenta constantemente. Dichas acciones también lo conducen a ciertos grados de ansiedad que dificultan sus relaciones interpersonales.

Las situaciones extremas que llegan a tener los agresores en contra de los agredidos, son tan graves que estos acaban pensando que su vida no tiene sentido, que lo mejor sería acabar con su vida o simplemente el hecho de no tener las ganas de vivirla. Eventualmente, no sólo las piensan, sino que llegan a cometer el suicidio. Ésta, es una de las consecuencias más severas que trae consigo el bullying. Por otro lado, en casos extremos también puede darse el momento en el que el agredido se harte de las agresiones y las devuelva de igual o peor forma, dado que se generan sentimientos de odio, coraje y venganza.

La resolución de conflictos evidentemente no está en la venganza, sin embargo los agredidos muchas veces no encuentran consuelo en nada, más que en cobrarse lo que les hicieron. Tímidos o no, los que han sido agredidos, en repetidas ocasiones, se

obsesionan tramando imaginarias venganzas en contra de sus agresores. En algunos niños y adolescentes la persecución prolongada crea una rabia profunda que puede estallar algún día induciéndolos a pasar a la acción. (Voors, 2005). Es oportuno mencionar que esto solo incrementa la violencia y, que además, la venganza envenena el alma de cada niño pensando de tal manera.

Otra forma en la que el agredido es afectado es de manera intrapersonal. Los problemas emocionales generados por el mismo en la infancia, no siempre acaban ahí, sino que pueden afectar a la vida adulta. Muchos de los que se han sentido aislados y deprimidos por esa causa cuando eran niños, continúan sintiéndose igual cuando son adultos. (Voors, 2005). Su tristeza es tan grande que se sienten desprotegidos y se guardan sus problemas, no le cuentan a nadie. Igualmente, suelen culparse por lo que les sucede y minimizan la responsabilidad del agresor.

Una de las consecuencias para el agredido es la ansiedad, por lo regular es alta. Se caracteriza por los temores o preocupaciones que interfieren en las actividades normales. Es evidente que el hostigamiento repetido por parte de los compañeros incrementa considerablemente la ansiedad y, en general, la valoración negativa que los agredidos tienen de sí mismos. (Olweus, 2004). Entre los síntomas de ansiedad que puede sufrir son insomnio, pesadillas, tics y otros hábitos nerviosos. Asimismo, síntomas físicos como la pérdida del apetito y trastornos gastrointestinales o dermatológicos.

Los alumnos que son agredidos a menudo evidencian una menor capacidad de aprendizaje, por el estrés que le produce el miedo. Voors (2005), indica que están en una lucha interior, entre las obligaciones escolares y el daño emocional que le está consumiendo todas las energías, produciéndose una desconcentración para luego terminar con resultados negativos. En otras palabras, el agredido se encuentra preocupado por la posición de dominio en la que se encuentra, pensando en qué manera será agredido el siguiente día en la escuela, cómo se puede defender o si

debe decirle a alguien lo que le sucede. En este sentido, el niño agredido va rindiendo muy poco académicamente.

Estos problemas influyen en el rendimiento escolar, porque es una parte más de la vida de los agredidos. Hay padres que, sin saber por lo que está pasando sus hijos, los presionan para que sean los mejores de la clase, saquen buenas notas, sean participativos en actividades, eventos, concursos, etc. Esto crea en ellos esa lucha entre lo que deben hacer y lo que pueden hacer, alterando su nivel de estrés, ansiedad y preocupación. Se puede decir que, no está completamente en sus manos el salir de allí, pues requieren ayuda de los padres, el profesor, las autoridades educativas y un profesional.

Es conveniente resaltar que, en el ámbito académico también se involucra el bullying, lo más común es que los alumnos falten a la escuela por temor. Puede manifestarse como fracaso escolar y pobre de concentración, absentismo, sensación de enfermedad psicosomática, debido al estrés que se presenta a la hora de llegar a la escuela. (Fernández, 1999). Este termina por interferir paulatinamente en el aprendizaje, así como de afectar su nivel de concentración y es un martirio para los agredidos presentarse a las aulas educativas.

Por último, Cobo y Tello (2008), advierten que las consecuencias se presentan de diferentes formas:

- Dificultades de integración social y escolar.
- Bajo interés por la escuela.
- Pueden sentir que sus padres o los maestros no le prestan suficiente atención.
- Personalidad insegura.
- Baja autoestima.

- Alto nivel de ansiedad.
- Débiles. Sumisos.
- Introversos. Tímidos. Con dificultades de relación y de habilidades sociales. Casi no tiene amigos y generalmente está solo.
- Inmaduro para su edad.
- La indefensión aprendida. Algunos alumnos parecen entrar en una espiral de victimización, después de sufrir uno o dos episodios de agresión por parte de otros. Probablemente su incapacidad para afrontar un problema poco serio, afecta su autoestima y empezaron a considerarse víctimas antes de serlo.
- Comienza teniendo trastornos psicológicos y trata de escaparse de la agresión. Protegiéndose con enfermedades imaginarias o somatizadas. Lo que deriva posteriormente en trastornos psiquiátricos.

Las consecuencias y riesgos generales del bullying entonces, para la mayoría de los participantes, son: inseguridad, baja autoestima, problemas de conducta, problemas de ansiedad, de salud (colitis, dolores de estómago, fuertes dolores de cabeza, etc.), familias y relaciones disfuncionales, los niños y jóvenes dejan de ir a la escuela, y presentan comportamientos agresivos e incluso delictivos, patologías de aislamiento social, desajustes sociales, personalidades depresivas, posibilidades de presentar trastornos psicopatológicos y sociopáticos, elevación de ideaciones de muerte y riesgos suicidas. (Cobo & Tello, 2008). Debido a todas estas consecuencias que puede presentarse al agredido, sobre sale la importancia de terminar con él que tanto daño le hace a los participantes, quienes son sólo niños que tienen todo el derecho a ser felices, sin tener que estar preocupándose por dicho fenómeno.

3.3.3. *Para el grupo escolar*

La institución educativa juega un papel trascendental en tales casos. Tiene una gran responsabilidad con la sociedad, por ser el espacio de formación de quienes participan de diferentes maneras en sus dinámicas de relación. Rodríguez (2008), remarca que la autoridad en el aula debe ir dirigida a respetar las normas y a enfrentar adecuadamente las dificultades relacionadas con la convivencia, el cumplimiento de acuerdos y los conflictos; de tal manera que pueda tener un papel de autoridad que permita la participación, el consenso, el disenso, la argumentación, la identificación de consecuencia y el pensamiento crítico. Ella conceptualiza que el papel como comunidad educativa, en general, es la educación en valores y ciudadanía, así como la educación para la participación democrática, la convivencia pacífica y la valoración de las diferencias, y sus valores asociados de respeto, equidad y responsabilidad.

Esto quiere decir que, la escuela tiene el derecho y la obligación de acordar normas y reglas, así como de ser una autoridad en las que se respeten estas. También es responsabilidad de la escuela promover una sana convivencia entre los compañeros, velar porque se pongan en práctica las normas y si, en dado caso, se incumplen, deben establecerse consecuencias. Sin embargo, las instituciones educativas no pueden evitar todas las situaciones de bullying. Estar al frente de esta problemática es complejo y para erradicarlo es todo un proceso, el cual no se da de un momento a otro, sino que implica un lapso de tiempo.

Ahora bien, las consecuencias que se generan en el grupo escolar son igualmente dañinas. El estar conviviendo todos los días con compañeros agresores y agredidos, es decir, con el maltrato en sí, puede ocasionar una fascinación hacia ella e incluso en un tiempo pueden verlo como algo natural y estarían manteniendo una falta de sensibilidad y empatía hacia los agredidos. Hazler (1996), (citado en Harris y Petrie, 2006), asegura que el espectador ve lo que pasa pero no comprende lo suficiente para ocuparse de sus propias reacciones emocionales. (p.26). En otras palabras, el grupo

escolar puede apreciar el bullying como un espectáculo, en el que el sufrimiento de los otros se vuelve un caso de poca relevancia.

Otra de las consecuencias que pueden sufrir los miembros del grupo son sentimientos de impotencia y miedo, por lo que muchas veces no reaccionan, ni dicen nada a los profesores. Ellos al ver las agresiones que sufren otro u otros de sus compañeros, su temor incrementa al grado de retirarse de ese lugar; ya que no quieren, por ningún motivo, ser la próxima víctima. También pueden sentirse cómplices del agresor al quedarse callados y generar un sentimiento de culpa.

Es una realidad que el grupo no permanece ileso ante estos actos y llegan a adquirir un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas y, además, un refuerzo para posturas egoístas. Aún más peligroso puede ser una salida para valorar como importante y respetable la conducta agresiva de los agresores. Valle (2011), advierte que utilizar la violencia en alguna situación equivale a estar en un incendio y tratar de apagarlo con gasolina. No funciona. Desde esta postura, se puede decir que las agresiones no se resuelven con más agresiones, solamente incrementan el conflicto.

Se considera fundamental que tanto la familia, como la escuela estén pendientes de los tipos de intimidación que pudieran existir. Las actitudes de los profesores frente a los problemas de agresores y víctimas, y su conducta en dichas situaciones son de gran relevancia para la dimensión que pueden alcanzar esos problemas en la escuela o el aula. (Olweus, 2004). Como se ha visto, genera un sinnúmero de consecuencias para todos, que pueden afectar a corto, mediano y largo plazo en la vida de los participantes. Por ello, se enfatiza en la importancia de identificarlo, actuar sobre él y erradicarlo.

CAPÍTULO IV

¿CÓMO PREVENIR EL BULLYING?

En la vida cotidiana, todos se han enfrentado en algún momento a situaciones conflictivas. Tener conflictos diariamente está bien, es parte del crecimiento personal, lo importante es cómo puedes prevenir estos asuntos y cómo los resuelves. Por ello, en este capítulo se mencionarán aspectos que pueden prevenir dicha problemática en la escuela. Dentro de este se encuentra la prevención de forma general, desde cómo identificarlo hasta la manera de intervenir ante la situación. Asimismo, se aluden las estrategias de prevención que propone la Secretaría de Educación Pública 2010 y la Secretaría de Seguridad Pública 2012. Por otra parte, se engloban los diferentes deberes y obligaciones que tiene el docente ante este fenómeno.

4.1 Prevención del Bullying

Dentro del ámbito educativo es fundamental que los docentes aborden temas sobre cómo enfrentarse a conflictos de la mejor manera. Cada persona tiene conductas, pensamientos y puntos de vista diferentes a los nuestros, pero no por ello podemos reaccionar de mala forma y estar creando discusiones y peleas que nos puedan traer consecuencias. Desde el planteamiento de Merayo (2013), para mejorar la convivencia educativa y prevenir la violencia, es preciso enseñar a resolver conflictos de forma constructiva; es decir, pensando, dialogando y negociando. (p.25). Esto se trata de ir madurando y evolucionando, puesto que aprendiendo a gestionar los conflictos intrapersonales e interpersonales de forma adecuada, se podría prevenir el bullying en las escuelas.

Lo que sucede en estos tiempos es que la sociedad se enfrenta a una pérdida de valores, no se toma en cuenta la importancia que debería tener la sana convivencia. Esto genera que los niños y adolescentes se encuentren relacionados con actos violentos, tanto en la institución educativa como fuera de ella. También se va promoviendo dentro de las escuelas, ya que se trabaja muy pocas veces el tema de la

convivencia escolar. Por ello, se recurre a prevenirlo de una forma eficiente, con un buen funcionamiento y que permita formar un ambiente agradable en las aulas.

Uno de los puntos importantes que deben retomarse para su prevención es: la formación del profesorado para saber cómo enfrentarse a estas situaciones y conocer estrategias de resolución de conflictos y mediación en las clases y en general en la escuela. (Merayo, 2013). Estas son algunas de las obligaciones que tiene el profesor con su labor docente. A partir de estos puntos es posible que los docentes obtengan más conocimientos sobre él y puedan intervenir como mediador en esta situación. La importancia es mayoritaria en cuanto a las acciones desagradables que se producen en las instituciones y es contundente que el profesor sienta cierta empatía por los agredidos y notifique sobre la presencia de dicha problemática.

La prevención del bullying en la escuela debe hacerse valer y formar parte de un plan más amplio de prevención de los trastornos de conducta en general; no puede ser un programa aislado porque no tendría efectividad. Es necesario considerarlo como parte integrante de una política escolar enmarcada, dentro de una filosofía educativa fundamentada en un concepto integral de la formación del ser humano en desarrollo; de una formación que no se base únicamente en la enseñanza de una serie de contenido, sino también, y con igual importancia, en la internalización de valores positivos para la convivencia humana y en la promoción de la capacidad de razonamiento, de juicio crítico y de la inteligencia emocional. (Cardoze, 2013). El principal plan de prevención es que haya un clima escolar armónico en el salón de clases y en la escuela en general, así como el entrenamiento a los docentes, y la orientación para padres y estudiantes.

Un ambiente libre de maltratos puede posibilitar el desarrollo adecuado de los estudiantes, a partir de un ámbito social, educativo, psicológico, emocional y mental. El propósito de este es formar individuos con calidad de vida, que con el bullying presente es imposible lograr, debido a que es una problemática severa que afecta

diferentes ámbitos de los participantes y debe ser eliminado por completo de los centros educativos. Por estos motivos, se debe abordar desde varios puntos.

Para Fernández (1999), es necesario considerar diferentes ámbitos en los cuales se debe actuar para resolver algún tipo que se presente, estos son:

- **Concienciación:** es el primer nivel y el elemento esencial para abordar los problemas de convivencia. Llegar a expresar que se nos presenta algún problema es un paso muy importante. El segundo paso es afirmar que tenemos que abordarlo. Para poder llevar a cabo estos puntos considera dos propuestas de acción: recogida objetiva de datos, registro de incidentes, inventario de dónde hay que intervenir, y propuesta de creación de normas de forma compartida. Creación de un “ethos” de responsabilidad común para favorecer el clima escolar positivo.
- **Aproximación curricular:** en el ámbito de actuación, se debe incluir de forma intencionada el proyecto curricular y programación de áreas, además de los temas relacionados con el desarrollo personal.
- **Atención individualizada:** a pesar del trabajo del profesor en las aulas es necesario que se brinde atención de manera individual a los alumnos que la requieran más. Esto es, por ejemplo, clases de apoyo para evitar fracaso escolar, diversificación para los alumnos más desventajosos, casos de problemas internos o bullying, etc. Se trata de ayudar a que mejoren su actitud y su aprovechamiento en la escuela.
- **Participación:** se explica cómo las acciones del aula no son las únicas actividades que se dan en un centro escolar. La comunidad educativa debería encontrar momentos, excusas y cauces para poder estar conviviendo.

- **Organización:** esta es muy importante, ya que sin la organización ninguno de los apartados anteriores se podrá llevar a cabo. Para mantener un clima positivo y con bajo índice de problemas de disciplina, no resultará de una actuación limitada en un solo ámbito de actuación, sino que tras un proceso de años donde se aborden los conflictos escolares desde la dimensión multicausal y con diferentes intervenciones, las probabilidades de una mejora del clima relacional aumentarán sustancialmente.

Se puede decir que al encontrar casos dentro de la escuela se debe actuar desde la concienciación, aproximación curricular, atención individual, participación y organización, con el fin de inhibir esta problemática. Cobos, et al. (2015), reitera que ante cualquier situación de bullying, es necesario conocer cuáles son las medidas que deben ser adoptadas, puesto que una intervención rápida y efectiva que implique el involucramiento de toda la comunidad escolar (directores, cuerpo docente, alumnado, personal administrativo y de apoyo a la docencia, padre y madres de familia y tutores), puede evitar un agravamiento de la situación. Es decir que, una vez percibiendo tales actos, se necesita actuar lo antes posible en conjunto de dichos agentes para que este fenómeno no incremente.

Lo primero que debe hacer es identificarlo, antes de llegar a la actuación. Es fundamental tener una identificación temprana del problema, de esta manera se ayuda a los alumnos víctimas de las agresiones a que su etapa de sufrimiento se vea reducida. Aunque en repetidas ocasiones sea imperceptible para los docentes, estos deben adoptar herramientas para saber identificarlo, por ejemplo: conocer cómo se manifiesta, a fin de no confundirlo con la violencia. Algunas de las características que propone Cobos, et al. (2015), para identificarlo son:

- Se repite la agresión con la misma víctima. Las burlas y amenazas, la intimidación, las agresiones físicas, el aislamiento o los insultos se repiten constantemente durante cierto tiempo.

- Los agresores tienen la intención de molestar y lastimar a sus víctimas, aunque a veces no tengan la capacidad de reconocer el daño que causan.
- Existe desigualdad de fuerzas y de poder entre el agresor y el agredido.
- El agredido no puede defenderse, se siente indefenso y desprotegido. El agresor se siente poderoso por su fuerza física, por el apoyo de un grupo de compañeros, por la incapacidad del agredido para defenderse y porque nadie denuncia los hechos.
- Las agresiones son injustificadas, no existe un conflicto, una rivalidad o una provocación que origine las agresiones.
- Generalmente los agresores molestan a sus víctimas para demostrar que tienen poder sobre ellas.
- El agresor casi siempre es apoyado por un grupo de compañeros que lo respaldan y lo ayudan a practicar el bullying.
- Aunque hay testigos, rara vez se denuncia.

Esto quiere decir que, ningún tipo de maltrato que se propague en la escuela es justificable. Se trata de un conjunto de agresiones que se repiten durante un largo período. El agresor no tiene motivos para acechar al agredido, sin embargo lo hace de forma cruel e intencionada, en la que el agredido no tiene la fuerza, más que física, psicológica para defenderse. Existen alumnos que son los que observan tal acto, pero callan por temor a pasar por lo mismo, dejan que el agresor haga de las suyas y, a su vez, hacen sentirlo poderoso. Por tal motivo, Díaz (2006), reflexiona que es transcendental:

Erradicar situaciones de bullying desde las primeras etapas educativas y favorecer a la identificación de los adolescentes de respeto mutuo, empatía y no violencia para prevenir este fenómeno, para cuya erradicación no basta con enseñar habilidades de resolución

de conflictos. Es preciso insertar la prevención en un enfoque más global en el que se considere: enseñar a condenar toda forma de violencia, favoreciendo una representación que ayude a combatirla. (p.67)

Es fundamental englobar estas ideas y decir que se necesita identificarlo, prevenirlo y eliminarlo por completo de los centros educativos. Para ello, se requiere no sólo de enseñar a los alumnos a resolver los problemas, los cuales nunca debieron haberse presenciado dentro de la escuela, ya que es un espacio educativo que fomenta la paz, el humanismo y la convivencia, sino más que nada prevenirla con programas que hagan ver la realidad de lo peligroso que resulta para combatirla.

4.1.1 Estrategias para la prevención de la Secretaría de Educación Pública 2010

La Secretaría de Educación Pública (2010), establece que para la prevención en las instituciones educativas se requiere crear un entorno de clase donde todos y todas las personas se sientan seguras, aceptadas y valoradas, establecer y transmitir una política de tolerancia cero frente al acoso, detectar y empoderar a aquellos alumnas y alumnos que sean víctimas reales o potenciales de acoso, detectar personas con comportamiento acosador y romper el código de silencio es una excelente forma de prevenir casos de bullying. No hay que limitarse a pláticas casuales sobre él, debe ser por medio de talleres, debates, representaciones, presentaciones de las consecuencias y/o lecturas de algunos libros. Es imprescindible capacitar al personal docente para que conozca a fondo la temática, partiendo de ello, prevenirlo y actuar sobre él cuando empiece a manifestarse.

Como docentes se debe estar atento de las relaciones entre los compañeros de clases. Debe haber un clima positivo en el aula o por lo menos ningún tipo de conflictos. Esto sólo es posible por medio de la educación que se recibe en casa y la educación que provee la escuela. Una formación completa posibilitará una mejor disciplina en el salón de clases, además todas aquellas actuaciones que son dirigidas para crear un clima positivo en la escuela favorece el aprendizaje y el crecimiento personal del alumnado,

así como del resto de los miembros de la comunidad educativa, porque tiene una repercusión directa en la prevención de las conductas. (Bisquerra, et al., 2014). Se trata de trabajar para que la institución educativa se convierta en una escuela verdaderamente inclusiva, por ello es necesario basarse en que no puede haber una problemática de esta magnitud que excluya socialmente a los alumnos, al contrario, hay que integrar a todo el alumnado.

Su prevención es un tanto complejo, puesto que se necesitan diversos conocimientos, cambios en la práctica profesional de la comunidad educativa, elaborar estrategias para su prevención, supervisar los espacios educativos y docentes, tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes, educar en valores y para la convivencia escolar, y orientar a los padres de familia. Por estos motivos, los directores y docentes no tienen nada fácil su trabajo, aunque muchas personas puedan pensar que los maestros no tienen trabajo, no es así, se requiere de mucho esfuerzo, compromiso y responsabilidad por parte de ellos. No solamente debe conocer bien el proceso enseñanza-aprendizaje, se puede apreciar a partir de este capítulo que también debe estar informado sobre el tema.

Para ello, la SEP (2010), plantea qué hacer para prevenirlo en el aula:

- En un principio, no cerrar los ojos a la realidad.
- No ser indiferentes ante tales momentos.
- Hablar de ello: organizar un debate en clase sobre el bullying.
- Compartir información sobre el mismo.
- Poner nombre a las conductas acosadoras.
- Compartir historias relacionadas.

- Adoptar una actitud ante él, la cual no es natural y no se permite bajo ninguna circunstancia.
- Si el niño/a dice que es víctima, ser comprensivo/a.
- Fomentar el respeto hacia las personas y ellos/as mismos/as.
- Enseñar que agredir a las personas es incorrecto, pero que el no defenderse también.
- Poner reglas de respeto a los compañeros/as y normas de no agresión.
- Crear y mantener un teléfono público para los/as niños/as es una forma de abrir una puerta a sus posibles conflictos.

Con base al planteamiento que brinda la SEP (2010), se puede decir que existen varias maneras de prevenirlo desde una postura pedagógica. Desde un inicio es importante que no se trate de ver como algo normal, es prioritario que se lleven a cabo medidas que puedan sustentar la gravedad de este tema.

4.1.2 Ley Número 303 contra el acoso escolar para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Por parte del Gobierno del Estado de Veracruz, emite la Ley Número 303 con la finalidad de prevenir y erradicar el acoso escolar, tanto en las instituciones educativas como privadas. Esta Ley resalta la importancia de crear y mantener un ambiente libre de agresiones, en la que los educandos puedan sentirse en paz, respetando sus derechos humanos.

Artículo 3. Son objetivos de la presente Ley:

I. Garantizar la integridad física y psicológica de los educandos en un ambiente libre de violencia en las escuelas;

- II. Canalizar, en su caso, para su adecuado tratamiento, a los alumnos que sean víctimas o autores del acoso escolar;
- III. Educar sobre la prevención del acoso escolar en todas sus modalidades, de acuerdo con las edades de los educandos;
- IV. Generar los programas de prevención e intervención ante el acoso escolar, que serán obligatorios en el sistema educativo veracruzano hasta el nivel medio superior;
- V. Capacitar al personal escolar para la prevención e intervención ante casos de acoso escolar;
- VI. Promover la participación social en la instrumentación de políticas para prevenir y minimizar el acoso escolar;
- VII. Crear el Registro Estatal para el Control del Acoso Escolar; y
- VIII. Propiciar, en el ambiente escolar, el desarrollo de una cultura de protección y de ejercicio de los derechos humanos y, de manera particular, los principios de equidad y no discriminación, la dignidad humana y la paz.

Esta Ley hace fundamental la prevención del acoso escolar, por lo que se designa un Plan de Prevención, el cual debe ser elaborado con una amplia consulta con autoridades, personal escolar directivo, personal especializado, padres de familia o tutores y educandos. Y deberá cumplirse obligatoriamente en el estado veracruzano.

Artículo 18. Son objetivos del Plan de Prevención del Acoso Escolar, los siguientes:

- I. Evitar, prevenir y erradicar el acoso escolar en las escuelas públicas y privadas del Estado;
- II. Integrar a todo el alumnado mejorando las relaciones de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, en un ambiente libre de violencia;

- III. Implementar la política estatal contra el acoso escolar;
- IV. Fomentar la participación de estudiantes, personal escolar y autoridades, así como de padres y tutores, en la prevención del acoso escolar;
- V. Informar a la sociedad sobre las formas de prevención del acoso escolar, sus consecuencias y procedimientos de intervención; y
- VI. Fomentar el registro estadístico de los incidentes de acoso escolar y garantizar el acceso a la información.

En síntesis, la presente Ley tiene como propósito que los educandos se encuentren en un ambiente seguro y libre de violencia dentro de las aulas educativas, así como actuar, prevenir e intervenir en los casos existentes. De igual manera, es de carácter obligatorio que se capacite anualmente al personal escolar.

4.1.3 Estrategias para la prevención de la Secretaría de Seguridad Pública 2012

Hasta ahora se han detallado varias acciones para prevenir este conflicto. Esta prevención implica que se establezca un ambiente seguro y de confianza para los estudiantes. Es considerable identificar los factores que permiten que en las escuelas se produzca, así como actuar con anticipación para erradicar esta situación.

La Secretaría de Seguridad Pública (2012), enfatiza la necesidad de prevenir el bullying. Algunos aspectos son los siguientes:

- **Fortaleciendo una política escolar integral** que involucre a la comunidad escolar (incluyendo el personal docente, directivos, administrativos, padres y madres de familia o en su caso tutores y estudiantes), asumiendo la naturaleza multidimensional de ello.

- **Abordaje curricular:** Se propone impartir el tema en una clase, reflexionar, y sensibilizarse de las consecuencias que genera este problema: Detectar, identificar y prevenir.
- **Favorecer las habilidades sociales y psicológicas del alumnado:** Comunicación, manejo de emociones, trabajo cooperativo para resolver los problemas al interior.
- **Espacios escolares seguros** (patio de recreo, cafetería, baños, jardines, pasillos) con supervisión cercana y constante.
- **Estrategias reactivas:** Se dan después de que se manifiesta y consisten en escuchar el caso, atenderlo, denunciarlo, sancionarlo de acuerdo a los términos establecidos y darle seguimiento hasta sus últimas consecuencias.
- **Apoyo de pares:** Con acciones proactivas de los mismos estudiantes (denunciando).

Una de las diferencias que tienen estas estrategias de prevención con la de la SEP, es que se promueven estrategias reactivas, que surgen a partir de la manifestación. Se tratan de las consecuencias que reciben los agresores con base a los términos, ya sean de la escuela o programa en particular. Esto se hace con el fin de que asuman su responsabilidad y para que a los demás alumnos les quede claro que hay sanciones por hechos de este estilo.

Algunos niños y adolescentes son vulnerables durante su desarrollo y el bullying es uno de los actos que más hacen daño. Los alumnos que son agredidos por uno o más compañeros suelen sentirse desprotegidos, puesto que cada día se enfrentan a maltratos y humillaciones dentro de la escuela. Por ello, también se hace referencia a las acciones preventivas que se pueden llevar a cabo con los agredidos, la familia y los maestros.

Como estrategia para la prevención de la SSP (2012), se recomienda para los alumnos que están siendo agredidos:

- Evitar quedarse solos, sobre todo en zonas donde no haya personal de la escuela.
- Hablar de lo que ocurre con su padre, madre, tíos, amigos o con aquellas personas a quienes les tengan más confianza.
- Intentar no mostrar miedo ni disgusto.
- Contestar con humor a las burlas.
- Evitar responder a los ataques (no otorgar poder a los agresores(as)).
- Ante una agresión, exigir que se detengan. Contestar con calma o de lo contrario, alejarse de inmediato.
- Refugiarse donde haya un docente, amigo(a) o personal de la escuela.

Estas recomendaciones parecerán difíciles para ellos, pero una vez que el agredido pueda ponerlas en práctica, la situación cambiará para bien. Los agresores no tendrán el poder de seguir molestando a su elegida víctima y tomarán su tiempo para realizar otras actividades.

Ahora bien, la familia es fundamental que se involucre en la prevención para estar alerta en sus hijos como agresores, agredidos o testigos. Para la familia se estima (SSP, 2012):

- Preocuparse por sus hijos e hijas.
- Crear un canal de diálogo.
- Aprender a escuchar.

- Estar en contacto con el personal de la escuela y buscar información acerca de la forma en la que se relaciona su hijo o hija con los otros compañeros.
- Conocer a los amigos(as) de sus hijos e hijas y a la gente con quienes conviven a diario.
- Regular los horarios y programas de televisión que sus hijos e hijas pueden ver así como restringir el uso de dispositivos electrónicos (teléfono móvil).
- Conocer a los amigos y amigas que tiene por internet.
- Enseñarles a descifrar, entender y diferenciar el mundo real del virtual.
- Participar en las actividades extraescolares y comités de prevención.

Los maltratos entre los compañeros limitan las posibilidades de aprender, provoca en los agredidos sufrimiento, soledad, inseguridad, pérdida de autoestima, entre otras. Es común que pierda el interés por la escuela, por su persona, por sus relaciones y actividades escolares. Por ello, la importancia de que los padres mantengan una buena relación con sus hijos, basada en la confianza y la comunicación.

Sin duda, los docentes son agentes principales en dicha problemática, para ellos se estipula (SSP, 2012):

- Estar alerta.
- Fomentar la comunicación, el diálogo, la participación y el trabajo cooperativo.
- Hacer cumplir las normas y reglamentos de la escuela.
- Participar en el desarrollo de programas de prevención e intervención de la violencia y del bullying en el contexto educativo.

- Incorporar herramientas lúdicas que refuercen una convivencia armónica en la comunidad escolar.
- Crear un comité contra la violencia escolar.
- Recordar y divulgar el derecho de todas las niñas, niños y jóvenes a ser respetados. Nadie puede abusar de ellos física, psicológica ni sexualmente.

Para concluir, se puede enfatizar en el hecho de que los docentes son clave para prevenir esta problemática. Recordando que durante el proceso, las niñas, niños y jóvenes tienen miedo a decir qué les pasa, por temor a sufrir mayor daño por parte de sus agresores(as) o inclusive por pena. Por eso, es importante que cuando no se encuentren razones para justificar un cambio de conducta o aparezcan lesiones en un alumno(a), se establezca contacto con familiares, compañeros y autoridades escolares. De aquí la relevancia de la prevención.

4.2 El docente Frente al Bullying

La institución educativa, el director y los docentes son agentes clave para la prevención, detección e intervención. Seda (2014), lo conceptualiza como una conducta desarrollada por estudiantes, que son niños o adolescentes, pero aun así los adultos son responsables de evitarlas. ¿Cómo? A través de adecuados dispositivos institucionales, diálogo, prevención, y también sanciones disciplinarias. Él menciona que los docentes y directivos deben saber que si toleran el bullying, es posible que tengan consecuencias jurídicas a las que deben responder.

En décadas anteriores, el docente se ocupaba únicamente de instruir a los estudiantes, mostrando dominio y poder sobre ellos, no se ponían en práctica los valores y principios que, hoy en día, debe poseer un buen docente. Si bien es cierto, cuando los padres envían a sus hijos a la escuela, lo hacen con la convicción de que reciban una instrucción en los saberes y artes correspondientes, pero también confían en los docentes para ser protegidos con la debida atención, para que no sufran ni produzcan

ningún daño. (Seda, 2014). De esta manera, se establece la responsabilidad que tiene un docente frente a grupo, pues no sólo debe enseñar lecciones, sino que además debe estar atento a las situaciones que ocurren dentro y fuera del salón de clases.

Algunos docentes que se encuentran insertos en esta problemática, opinan que se encuentra en los centros educativos, porque es el punto de encuentro de los niños que sufren algún tipo de violencia en casa. En realidad, puede que tengan razón, sin embargo, este no es motivo para hacer caso omiso. Se trata de la solidaridad y la empatía que se le tiene al alumno, y que como docentes se debe enfrentar de la mejor manera.

Si esta concepción que tienen los docentes sobre las intimidaciones que se dan en las escuelas es cierto, tienen el trabajo de cumplir su rol como lo que son. Díaz (2006), enfatiza que la tarea de los profesores es entonces guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, además de lograr que se conviertan en aprendices exitosos, pensadores críticos y planificadores activos de su propio aprendizaje. Ella argumenta que se requiere de habilitar al docente para que obtenga estrategias flexibles y adaptables a los estilos de aprendizaje, a su contexto de clase y a la diversidad en las estructuras familiares de hoy en día. Por poner algunos ejemplos: matrimonios separados, padres ausentes por cuestiones económicas, madres y padres con segundos vínculos de pareja, que conviven con los hijos de ambos. Es por ello que, el profesor dentro de su ámbito profesional debe estar bien preparado y así ser un orientador para sus educandos.

Cabe mencionar que, en algunas ocasiones, los padres de familia dejan toda la responsabilidad a los profesores. Esto no debería ser así, los padres son quienes desde un principio deben cimentar los valores en sus hijos, poner límites a los impulsos de agresión, imponer normas y hacerles saber que si éstas no se cumplen hay sanciones, y orientarlos en la resolución de conflictos de manera pacífica. Combinando esta formación de los padres con la de los docentes, es posible que los alumnos sepan

diferenciar entre lo bueno y lo malo, y principalmente de formarlos con una educación integral.

En las instituciones educativas los docentes asumen de alguna manera frente a los padres de los alumnos y la sociedad, el deber de brindar educación en un ambiente sano, preservando la indemnidad psicofísica de los niños encomendados a su gestión educativa. (Seda, 2014). En otras palabras, tienen a su cargo seres humanos que deben ser tratados de la mejor manera para no irrumpir su desarrollo y la obligación de prestar un servicio educativo seguro. De lo contrario, el incumplimiento de dicho deber posibilita la manifestación de conductas de agresión entre los alumnos, que llegan a producirlo y hasta sobrepasar los daños convirtiéndose en consecuencias irreversibles.

Se puede considerar al menos un orientador educativo en cada plantel escolar, ya que el rol que ejecuta es de gran importancia para los casos de este tipo de agresiones. A partir de ellos se puede manejar una prevención y manejo adecuado de este fenómeno, pues se encarga de la resolución de conflictos, de la integración y el desarrollo integral de los estudiantes. El orientador educativo, desde la postura de Aramendi & Ayerbe (2007), debe tomar en cuenta distintos factores:

Diagnóstico de las necesidades de los escolares, la ayuda en la resolución de conflictos, la integración del joven en el grupo de pares, la toma de decisiones, la mejora de las relaciones con los compañeros/as, la prevención de las conductas antisociales, la información y la formación de las personas, que integran la comunidad educativa, y en definitiva la ayuda de los diversos sectores y componentes del centro en su desarrollo personal, académico, social y profesional son tareas asumidas por el sistema orientador. (p. 183).

Dichos factores van a permitir identificar situaciones de bullying en las escuelas y de la misma forma prevenir, ya que poseen estrategias con estructuras adecuadas para cada caso. También es posible que el orientador pueda intervenir en los participantes

o, bien, servir de apoyo profesional para el alumno, por ejemplo: enseñar a tener autocontrol durante la etapa de la furia, para no encaminar a la agresión.

Aprender a convivir es un factor indispensable para el ser humano, debido a que se encuentra inmerso en una sociedad de la que no puede ser ajeno. Es por ello que el docente debe ser un guía para los educandos, de forma que le brinde herramientas que favorezcan sus relaciones interpersonales e intrapersonales. Favorecer el diálogo en el grupo escolar se considera necesario, así como del respeto hacia cualquier persona, sin importar estatus social, color de piel o cabello, discapacidad, apariencia física, lenguaje, etc. Esto para que exista un ambiente sano y de confianza dentro y fuera del aula educativa. Debemos educar en valores, sólo de esta manera se puede lograr que se respete la diversidad en el mundo global.

Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad de requerir instituciones educativas comprometidas con su trabajo, docentes preparados profesionalmente en distintas áreas, departamento de orientadores educativos y la familia como factor primordial en el alumno; así, el trabajo para confrontar el fenómeno sea de colaboración de distintos agentes. Merayo (2013), enfatiza que no debe ser sólo el centro como institución quien deba enfrentarse a los problemas de maltrato, sino que debe tratarse de un trabajo conjunto entre la administración pertinente, personal docente y no docente, familias y también el propio alumnado. Quiere decir que todos debemos trabajar juntos para construir y mantener una escuela segura, basada en la justicia, el respeto y compañerismo.

Los docentes suelen ser un ejemplo para los alumnos, cuando estos se comportan de una forma agresiva y/o tienen un lenguaje inapropiado, los niños repiten estas actuaciones y palabras. Quienes son conscientes de lo que pueden llegar a influir en sus educandos, son más cuidadosos y saben la responsabilidad que conlleva ser un docente frente a grupo, así como también asumen su compromiso con su labor. Debido a esto es pertinente mencionar que se debe tener cuidado al mostrar una personalidad

de desagrado frente de los más pequeños, ya que ellos no saben diferenciar entre lo bueno y lo malo.

El docente de hoy en día no es aquel que lo sabe todo, es quien tiene un amplio sentido de responsabilidad, con ética y que se preocupa por adecuar sus prácticas al nivel de los estudiantes. Aunque a veces los docentes puedan sentirse un tanto desprotegidos y presionados en relación a las múltiples cargas y tareas que se les asignan, deben saber que es parte del trabajo, con días buenos y días malos. (Seda, 2014). Un buen docente sabe que entre toda la carga de trabajo que se tiene por parte del magisterio, también debe resolver las situaciones de conflicto que pudieran presentársele a lo largo de la práctica y brindar una educación integral.

Hay que agregar que la integración grupal, es una de las tareas del profesor, y debería estar atento a las señales que indiquen bullying en los espacios escolares. Si bien es cierto, el profesor no puede forzar los sentimientos de los alumnos para crear en ellos afecto, empatía o compañerismo; pero, lo que sí está en sus manos es plantearles la importancia de la cortesía y el respeto por lo demás, como la relación grupal en un sentido significativo de su formación como futuros ciudadanos.

En el nivel educativo básico, el docente tiene una especial obligación de cuidar a los alumnos que se encuentran a su cargo. Dentro de su rol tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para evitar la lesión de los menores que se encuentran bajo su protección. (Seda, 2014). Mayormente, en los preescolares y primarias. Muchas veces los docentes se encuentran con padres sobrepasados de exigencias, que llevan estas situaciones hasta las últimas consecuencias. Pueden ser por motivos de golpes accidentales o intencionales, pero no desaprovechan la oportunidad de que el docente pague por no haber protegido a su hijo; en especial, en las escuelas privadas.

La escuela se convierte en la segunda casa de los niños y adolescentes, y los docentes son quienes están en contacto directo con los alumnos diariamente. En ese sentido, los docentes deben estar totalmente comprometidos con su profesión, puesto que no se dedican a un trabajo sencillo, se trata de formar personas, ayudándolas a

desarrollarse a sí mismas. Un buen docente tiene el privilegio de cambiar la vida de sus alumnos para bien, aunque, de igual manera, lo puede hacer para mal.

4.2.1 Obligaciones del docente

Como ya se ha mencionado, los docentes tienen una gran responsabilidad, compromiso pero, sobre todo, obligaciones que atender en relación con el lamentable bullying. A continuación se explicarán los principales deberes que surgen de los estatutos docentes para dicho fenómeno, a partir de la experiencia de Argentina en el ámbito educativo: obligación de cuidado, obligaciones del docente en educar en valores, deberes del docente como miembro del sistema educativo, obligaciones del docente de interactuar con los distintos actores y profesionales en el desenvolvimiento de su tarea profesional, las obligaciones del docente como ejemplo de conducta y obligación de capacitarse.

a) Obligación de cuidado

La obligación de cuidado se trata de garantizar la integridad y la seguridad física, mental y emocional de los educandos. Esto consiste en el deber que tienen los establecimientos de enseñanza, así como sus directivos y profesores, de devolver o retornar a los estudiantes en las mismas condiciones en que fueron recibidos antes de dar inicio a la jornada escolar. (Seda, 2014, p.49). Se refiere a que los agentes de la educación tienen el deber de proteger el cuerpo de los niños, que no haya lesiones, golpes, moretones, rasguños y demás, bien se hayan lastimado fuera o dentro de la escuela; además, deben cuidar su salud mental y emocional, ya que como sabemos son aspectos altamente delicados con los que no se puede jugar.

En el mismo sentido, se orientan algunos reglamentos, previniendo la obligación de actuar cuando corresponda y denunciar ante las autoridades competentes el riesgo de vulneración de derechos de los menores. Es decir, el docente está obligado a informar a su superior las situaciones graves que estén surgiendo en la institución. La Ley

Nacional de Educación establece que los docentes tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de los niños y adolescentes que se encuentran bajo su responsabilidad. (Seda, 2014). Por este motivo, es importante que los docentes no se queden callados y presten atención a las conductas que realizan los alumnos entre compañeros de clase y de la escuela en general.

Una de las mejores maneras de estar atentos del alumnado dentro de las instalaciones educativas, es por medio de la observación. Se debe ser cauteloso en este aspecto para poder identificar las agresiones del bullying, si en dado caso se encuentra presente en el aula. Las áreas que deben ser mayormente observadas son las que se consideren más inseguras para los niños, por ejemplo, los pasillos en los que pocas veces se pasa por ahí, zonas periféricas, en las canchas deportivas, que muchas veces están alejadas de los salones de clases, y el patio donde toman su recreo. Sin embargo, no sólo se deben considerar vigilar estas áreas inseguras, se requiere de un factor superior para supervisar toda la escuela.

b) Obligaciones del docente en educar en valores

Los valores son cualidades que posee cada una de las personas. Se relaciona con lo que se considera correcto, con la propia persona y con su conducta. Se puede decir que son características buenas que nos distinguen de los demás y a través de estos valores nos comportamos en el mundo social.

Una de las prioridades del sistema educativo es la educación con base en valores que logren un cambio transcendental. Primeramente, la educación conlleva la enseñanza-aprendizaje, el cual es un proceso humano, por ello, va de la mano con la concepción de valores. El educar con valores posibilita relaciones y vínculos sanos con la familia, la sociedad y la escuela, dejando de lado los actos de bullying. Seda (2014), recalca que los docentes pueden, mediante experiencias directas, fomentar la aceptación de la diversidad entre sus propios alumnos y la generación de lazos de confianza que permitan una mejor recepción de los valores que se pretenden enseñar. Él hace referencia a que las experiencias de los docentes pueden ser útiles para integrar a los

alumnos, generando una relación más estrecha con ellos y de esta manera enseñarles debidamente los valores.

En caso contrario, se corre un riesgo al dejar de lado las propuestas que han surgido en los sexenios anteriores, pues se queda en la simple teoría de inculcar valores en las aulas educativas. Así, no se estaría logrando el cometido, no habría un progreso en la educación que se imparte y por consiguiente no se obtienen los resultados esperados. Para obtener un avance significativo es fundamental que se tomen en cuenta todos los factores que son importantes para dicho avance, como ya se ha mencionado, la familia, la escuela, el docente y, si existe dentro de la escuela, un orientador educativo; es un trabajo en equipo, donde estos agentes deben colaborar.

Muchos docentes se percatan de las agresiones, otros son más distraídos o actúan como si no hubiera un problema que enfrentar. En el caso de observar conductas acosadoras por parte de los alumnos, se debe enseñar y promover en el aula el respeto por los derechos humanos, la dignidad de las personas, las libertades fundamentales, la diversidad cultural, el ejercicio de la ciudadanía democrática y la valoración de la multiculturalidad. (Seda, 2014). Esto es lo más importante para crear humanos con cualidades que seguramente le servirán en el futuro. En el momento en que el alumno adopte cada una de estas, podrá desenvolverse en cualquier ámbito y el docente podrá sentirse realizado con la labor que practica.

c) Deberes del docente como miembro del sistema educativo

Dentro de las escuelas, los docentes se enfrentan a diversas situaciones en las que tiene que ver la disciplina. Pero cuando los conflictos son repetitivos durante el ciclo escolar, pocas veces se toman en cuenta para llevarlo a un tema de discusión, llámese mesa redonda, por mencionar un ejemplo, en las que todos los agentes de la institución puedan buscar soluciones, estrategias y métodos que ayuden a salir al otro docente en esta problemática. Uno de los motivos por los que no se toman en cuenta estas situaciones es porque el profesorado y los directivos mantienen una falta de conocimiento sobre lo que sucede y, por ende, prefieren callar.

En este sentido, los deberes que desempeña el docente como miembro del sistema educativo, es principalmente dar aviso e informar de inmediato a su superior sobre las acciones negativas que conlleva el bullying. (Seda, 2014). El primer paso del profesor es dar aviso al director sobre lo que ocurre en su salón de clases, fuera de él o con otros alumnos de la misma escuela. El director, por su parte, tiene la obligación de buscar soluciones en conjunto con los docentes. Si de esta forma no se logra obtener un buen resultado, el segundo paso es comunicar legalmente con sus superiores de zona o estatales, para que desde este organismo se arbitren las medidas necesarias a adoptar en dicho caso.

d) Obligaciones del docente de interactuar con los distintos actores y profesionales en el desenvolvimiento de su tarea profesional

Como profesionales se tiene la responsabilidad de efectuar la profesión docente con eficiencia. Los docentes deben adquirir y mantener el compromiso que posibilite realizar el trabajo con pasión, cumplir con los criterios y tareas asignadas, defender la labor docente, actualizarse y enriquecerse de conocimientos nuevos. También es importante considerar a los compañeros docentes, ya que son parte esencial que conforman las instituciones educativas. Con ellos se debe mantener un clima armónico, de confianza y respeto, para evitar conflictos y, cuando sea necesario, trabajar en equipo y colaborativamente.

Desde esta perspectiva, Seda (2014), menciona que algunos estatutos hacen referencia al deber de establecer relaciones con la comunidad. La comunidad educativa está conformada por docentes, directivos, personal administrativo, técnico, auxiliar, social, de la salud y de servicio. Su misión principal es contribuir a asegurar el funcionamiento de las instituciones educativas y de los servicios de la educación, conforme los derechos y obligaciones establecidas en el marco educacional. Dicho esto, la comunidad educativa tiene el compromiso de mantener una buena relación entre con los padres de familia y tutores. Trabajando en conjunto se pueden lograr grandes cosas, se debe participar activamente en asuntos relacionados con la

educación, en este caso con el bullying, ya que a partir de ello es posible que se identifique, erradique y hasta se prevenga.

e) Las obligaciones del docente como ejemplo de conducta

Un deber más del docente es mantener una conducta acorde a su función. Este aspecto podría interpretarse que las obligaciones no se limitan a su ámbito laboral, sino que también regulan cuestiones de su vida privada. Si bien es cierto, el profesor fuera de aula, puede realizar diferentes actividades que no tienen nada que ver con su profesión. Sin embargo, muchas veces los profesores no cumplen con los principios éticos y morales que definen a un docente. Por ejemplo, algunos suelen tener un gusto por las bebidas alcohólicas y/o sustancias nocivas, los padres de familia siempre están al tanto de lo que ven y dicen de los maestros de sus hijos. Si en algún momento se llega a perder la cordura por consecuencias de estas sustancias, en seguida la sociedad suele tacharlo como un mal docente. Aunque no interfieran en su práctica, pero desvalorizan su labor por las acciones que ha realizado anteriormente.

Por ello, se declara el deber de observar los principios de la moral y de las buenas costumbres, respetar las normas éticas dentro y fuera del servicio, y de educar con el ejemplo. (Seda, 2014). El docente debe ser congruente en el momento de enseñar con el ejemplo los valores a sus educandos, porque influye de manera especial en su formación, como en las ideas, actitudes y modos de interpretar su realidad. Si por el contrario, el docente no pone en práctica los valores que inculca, no servirá en lo absoluto que sus alumnos aprendan dichos valores, pues ellos seguirán sus pasos.

f) Obligación de capacitarse

En el 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el virus denominado coronavirus de tipo 2 del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2) se convirtió en pandemia, y eso afectó un sinnúmero de organizaciones, instituciones, empleos, compañías, personas y, evidentemente, escuelas. Éstas fueron las primeras en cerrarse para no propagar el contagio. Por ello, se tomó la iniciativa de tomar clases

de manera virtual, en la que la mayoría de los docentes y alumnos no sabían cómo trabajar. Se tuvo la necesidad de prepararse, tomar cursos, ver vídeos, tomar capacitaciones, etc., para crear una nueva modalidad en línea. Algunos docentes con varios años de servicio tuvieron que renunciar a su profesión, por el hecho de no mantener una actualización conforme a su práctica.

Con respecto a la situación planteada, es necesario que el docente esté en continua actualización, puesto que, además de ser requerida por el sistema educativo, le ayudará a desenvolverse en diferentes ámbitos. Seda (2014), resume que el docente tiene el deber de perfeccionarse y actualizarse para ejercer su profesión, y poner énfasis en mejorar las prácticas pedagógicas. Es esencial la capacitación específica, tanto en prevención de situaciones de bullying o en el modo de abordarlo en situaciones dadas.

En este caso, es esencial que los docentes se capaciten, ya que les permitirá la creación de ambientes libres de agresiones, educación en valores y estrategias de prevención, acción y resolución de dicho fenómeno; dejando atrás la educación tradicionalista que, en estos casos, se hubiera optado por una disciplina que conllevara castigo riguroso o represión.

Se puede decir, en términos generales que el docente tiene la obligación legal de garantizar la integridad física y psicológica de los alumnos que están a su cargo, previniendo e interviniendo ante situaciones de agresiones. Está obligado a asegurar una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia y deberá fomentar la trasmisión de valores y el respeto de los derechos humanos a sus alumnos. (Seda, 2014). Es oportuno insistir en que tiene el deber de comunicar a sus superiores las situaciones de riesgo, con la finalidad de prevenir o abordar estas situaciones. Asimismo, el educador debe capacitarse continuamente para ejercer de forma responsable su profesión, incorporando nuevas herramientas para poder abordar dichos conflictos.

CONCLUSIONES

El bullying es un tema que no puede dejarse de lado, siendo docentes, padres de familia y directivos. Como se pudo estudiar en este trabajo, se debe tomar conciencia, puesto que la tarea de los profesores no sólo se basa en cubrir planes y programas de estudio que han sido estipulados por sus superiores, ni en una planeación que de por hecho su excelente desempeño docente. Son situaciones que no se deben permitir a estas alturas, el profesor no puede dar por hecho esto como su único quehacer, ignorando los focos rojos que alertan las manifestaciones y que, además, son una oportunidad para actuar cuando aún está iniciando.

Esta problemática no es exclusiva de una edad, ni de sexo en particular, se llegó a la conclusión de que, a veces se puede encontrar niños o niñas de quinto grado practicándolo con otros u otras de cuarto grado. Tampoco es un problema de estatus social, ya que se puede dar tanto en una escuela pública como en una privada. No es un fenómeno que se produzca solamente en la región o nación, es mundial y, por ello, se han desarrollado diferentes propuestas que buscan erradicarlo de las instituciones educativas. La mayoría de estas propuestas están inclinadas a la educación en valores por medio de la escuela, el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa y la familia, o para darlo a conocer a nivel sociedad.

Es oportuno señalar que todos los involucrados necesitan ser atendidos sin restar o sumar importancia a alguno. Cada uno son igual de importantes, sin importar el rol que asumieron en las agresiones. No se trata de culpar de cada acto al agresor únicamente, para que sea sancionado, porque como se estudió hay diversos factores los que inciden en el comportamiento de ellos. El agresor también requiere de ser escuchado, atendido y protegido, a partir de allí, hacerle entender que su compañero es igual a él y que, por ende, siente tanto como cualquiera. Pero, para esto, es necesario involucrar a los padres de familia en la tarea del docente, a los propios alumnos y al personal que labora dentro de las instituciones educativas.

El objetivo general del cuál partió este trabajo de investigación fue analizar y explicar los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido del bullying en el nivel primaria. Esto quiere decir que, el objetivo fue redactado pensando en los factores psicológicos que conllevan a los participantes a hacerlo presente en los centros educativos. Sin embargo, se dio un alcance mayoritario, desde la definición hasta cómo prevenirlo.

Se inició explicando por qué es importante investigar el tema, dentro del planteamiento del problema. El cual se dio a conocer como un problema que afecta severamente el desarrollo integral de los alumnos en las instituciones educativas. También se detalló por qué y para qué resulta relevante este estudio, explicando los motivos que se tuvieron para hacer tal investigación. De igual manera, se argumentó la pertinencia y vigencia social del tema dentro de un marco pedagógico, esto dentro de la justificación en el primer capítulo.

En el capítulo dos se pudieron alcanzar algunos objetivos específicos, como: explicar teóricamente qué es el bullying en la educación básica, definirlo desde diversos autores, identificar los agentes sociales que inciden en él y analizar los factores psicológicos que influyen en el agresor y el agredido.

Siguiendo esta línea de objetivos, se explicó que no es un tema que surgió de la noche a la mañana, pero que ha sido realmente preocupante, debido a las graves situaciones que se han presentado. Se pudo definir como un conjunto de agresiones físicas y/o psicológicas, que un alumno o alumnos realizan en contra de otro u otros; es de forma repetida, intencionada y durante un tiempo prolongado. Se explicó que las acciones negativas son injustificadas y los maltratos que recibe el agredido dañan su interior como su exterior. Se trata de un abuso entre compañeros, pues existe un desequilibrio de fuerza entre el agresor y el agredido, a veces física y otras psicológicas.

Se identificó que los agentes sociales que inciden en este fenómeno son: la familia, siendo el primer núcleo socializador del niño y son responsables de que vivan en un ambiente sano que le favorezca en su desarrollo físico, mental y psicológico, dado que,

de lo contrario, perteneciendo a una familia con violencia, es más probable que el niño ejerza bullying en la escuela; la ausencia de valores, igualmente viene desde casa, puesto que en los primeros años de vida se deben inculcar valores de padres a hijos y siendo reforzados por la escuela en su momento; los medios de comunicación, estos influyen en los niños de manera que quieren repetir estereotipos y actos que se encuentran en programas o caricaturas violentas, que hacen ser a los niños insensibles al dolor ajeno; el contexto social, ya que a través de este se vuelven indiferentes al vivir bajo condiciones reprobables; la institución educativa, en repetidas ocasiones toleran actitudes negativas por parte de los alumnos y pierde autoridad, los profesores no se implican o no están informados de esta problemática.

Se analizó que además de factores psicológicos que influyen en los participantes, existen los de riesgo. Estos son los problemas socio-ambientales, la violencia intrafamiliar, los métodos de crianza, la desestructuración de la familia y la falta de afecto. Esto propicia que los niños lo utilicen como una estrategia para resolver conflictos. Entre los factores psicológicos se encontró que los sentimientos son cruciales en esta situación y determinan las reacciones emocionales de los niños.

Dentro del capítulo tres se logró explicar teóricamente los tipos de bullying que existen, de estos se detallaron al menos seis. Se puede decir entonces que, cualquiera de los diferentes tipos, se muestra como una agresión, algunas son físicas y otras psicológicas, y tienen la finalidad de intimidar o maltratar a otro compañero.

De igual manera, se describieron las características de los involucrados. Es fundamental hablar de ellos porque de esta manera es más fácil identificarlos. Los participantes que se encontraron implicados fueron: agresor, agredido y testigos. El agresor, es la persona o personas que ejecutan el acto agresivo, es decir, quien pega, lastima, dice o gesticula algo, con la finalidad de maltratar al otro; el agredido, es esa persona que recibe las agresiones y maltratos de parte del agresor o agresores; y, por último, los testigos, quienes desempeña el rol de otorgar al agresor el reconocimiento que necesita, es quien observa y está presente frente a los casos de abuso y agresión.

Se especificó cada una de las consecuencias que surgen después del bullying para el agresor y el agredido. Las consecuencias más graves para los agresores es que en una etapa mayor caigan en problemas de conducta o adicciones. Es de esperarse que, si fueron violentos en su niñez, también lo sean de adultos; ya sea con su pareja, familia, en el trabajo o cualquier otra relación, aprendió a mostrar poder y someter a otros pensando que es la forma correcta de relacionarse. Para el agredido hay un sinfín de consecuencias, él se encuentra muchas veces en situaciones difíciles durante un largo período. Se vuelven más inseguros de lo que era, pierden la confianza, sufren depresión, infelicidad, baja autoestima, ansiedad, aislamiento y hasta pensamientos suicidas. Incluso se les hace más difícil integrarse socialmente, presentan dolores estomacales, de cabeza o colitis, pierden el interés por los estudios y son más introvertidos. Asimismo, se pudo especificar las consecuencias para el grupo escolar, estas pueden ocasionar una fascinación por los actos delictivos, viéndolo como algo normal y estarían manteniendo una falta de sensibilidad y empatía. O, por otro lado, podrían sembrar sentimientos de impotencia y miedo.

Para finalizar con los alcances que se obtuvieron a lo largo de este trabajo de investigación, en el último capítulo se conceptuó la prevención del bullying. El docente es fundamental para prevenir estas agresiones, por ello se remarcó la importancia de que los profesores estén capacitados sobre este tema y se comprometan a crear y mantener un ambiente seguro, armónico y favorable. Su responsabilidad recae en estar atentos a las situaciones que ocurren dentro y fuera del aula. Sin embargo, no toda la responsabilidad de prevenirlo debe ser de los docentes, también los padres de familia deben involucrarse en la educación de sus hijos. Se consideró importante mantener un orientador dentro de la institución educativa, ya que el rol que ejecuta es de gran relevancia para estos casos. La prevención básicamente se encuentra de un trabajo en conjunto entre la administración, personal docente y no docente, familias y el propio alumnado. Estos deben ser informados y orientados sobre el tema, qué implicaciones tiene y sus consecuencias para concienciarlos, de igual manera a los padres.

Ante el estudio de este tema, definitivamente se puede decir que el bullying es un problema severo a nivel global y social. No diferencia géneros, tipos o estatus, simplemente se da de forma injustificada en cualquier escenario, principalmente en las instituciones educativas, provocando daños en las familias, los participantes y las escuelas. El cual es posible prevenir, detectar y eliminar, siempre y cuando se tenga el compromiso y la responsabilidad de querer hacerlo, involucrando a la comunidad escolar, social y familiar para mitigar esta problemática, porque: es un asunto que nos compete a todos.

Es impactante la manera en que, a lo largo del trabajo, pude conocer términos que no conocía con base al tema y que, si bien hay mucha información, se trata muy poco esta problemática, la cual tiene incidencia en el ámbito educativo, social, personal y familiar. Me alarmaron las consecuencias que se presentan después, además de ser muchas, son graves. En ocasiones, se ha tomado como objeto de burla por ejercer cualquier violencia, en este trabajo se logró diferenciar entre lo que se considera bullying y lo que no. Esto cambia mi perspectiva, es decir, no se le puede llamar a todo "bullying", no porque haya una broma en un momento dado se puede decir que están practicándolo. Es importante saber diferenciar entre la violencia y este, ya que no son parecidas en lo más mínimo. En los últimos años, ha ido en aumento y no es posible no hacer nada, justificando que siempre ha existido. Las consecuencias que ha dejado hasta ahora son devastadoras, ha habido muchos más suicidios, los agredidos suelen hartarse de lo que viven en la escuela y toman un arma para defenderse o simplemente eliminar tanto a los agresores como a los docentes. Por ello, la importancia de no tomarlo como un juego y ser conscientes de que es un tema serio.

La finalidad de este trabajo es ser útil apoyo para los docentes y dar a conocer los aspectos principales del tema, adquiriendo los conocimientos necesarios para detectarlo, prevenirlo y erradicarlo. Así como desarrollar en ellos conciencia para ser empáticos con los estudiantes que participan en él, previniendo este tipo de situaciones desagradables en el aula y formar alumnos capaces de desenvolverse e integrarse asertivamente en una sociedad.

Para concluir, vale la pena mencionar algunas recomendaciones para futuros trabajos y/o investigaciones. La primordial es interesarse completamente por el tema, esto permitirá que la investigación aunque sea exhaustiva, facilite las lecturas de documentos, libros y revistas consultadas. A partir de ello, adquirir el compromiso de abordar dicha problemática, plantearnos porqué resulta importante y hasta donde se quiere llegar con el trabajo. Siguiendo estas recomendaciones la investigación será precisa, profunda y con un alto nivel de información clave.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, R. P. (2010). **Análisis de algunos factores que generan e influyen en el desarrollo del bullying en la escuela secundaria. El caso de la Secundaria Técnica No. 29 "Xiuhtecuhtli"**. Tesis de Licenciatura en Pedagogía. México: UPN.
- Annie, A., & Mimi, G. (2010). **Alguien me está molestando: el bullying**. Colombia: B. Colombia S.A.
- Aramendi, P., & Ayerbe, P. (2007). **Aprender a convivir. Un reto para la educación secundaria**. España: Wolters Kluwer.
- Ávila, H. L. (2006). **Introducción a la metodología de la investigación**. México: Edición electrónica.
- Baena, G. (1988). **Manual para elaborar trabajos de Investigación**. Documental. (3ª. Reimp). México: Ed. Editores Unidos Mexicanos.
- Bandura, A. (1977). **Social Learning Theory**. Nueva York: General Learning Press.
- Bandura, A. (1984). **Teoría del aprendizaje social**. Madrid: Espasa-Calpe.
- Barri, F. (2006). **Bullying SOS: prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia**. Madrid: Wolters Kluwer España S.A.
- Bisquerra, R., Colau, C., Colau, P., Collell, J., Escudé, C., & Pérez-Escoda, N. (2014). **Prevención del acoso escolar con educación emocional**. España: DESCLÉE DE BROUWER.
- Cardoze, D. (2013). **El acoso escolar. Guía para las escuelas**. Panamá: EUPAN.
- CEAMEG. Cámara de Diputados LXI Legislatura. (2011). **Estudio sobre violencia entre pares (Bullying) en las escuelas de nivel básico en México**. México.

Versión electrónica disponible en:
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/ias/Doc_25.pdf

Cobo, P., & Tello, R. (2008). ***Bullying en México: Conductas Violentas en Niños y Adolescentes***. México: Quazro.

Cobos, B. E., Coronado, C. A., Novelo, G. d., Che, E. A., Chejín, E., & Rivero, K. P. (2015). ***Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención del Acoso Escolar***. México: CDHEQROO, SNTE, CEyC y COPSIQROO.

Defensor del Pueblo - UNICEF. (2000). ***Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria***. Recuperado de:
<https://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Estudioviolencia.pdf>

Delors, J., Mufti, A., Amagi, I., Carneiro, L., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., Kornhauser, A., Manley, M., Padrón Quero, M., Savane, M., Singh, K., Stavenhagen, R., Myong Won Suhr., & Zhou Nanzhao, Z. (1996). ***La educación encierra un tesoro***. Madrid, España: UNESCO.

Díaz, F. (2006). ***Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida***. México: McGraw-Hill Interamericana.

Fernández, E. Ruiz, C. (2010). ***El bullying***. Recuperado de:
<http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf>

Fernández, I. (1999). ***Prevención de la violencia y resolución de conflictos: el clima escolar como factor de calidad***. Madrid: Narcea.

Fernández, M. (2013). ***Estudio de los roles de acoso escolar: adopción de perspectivas e integración en el aula. Tesis para la obtención del grado de Doctor en Psicología***. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Franklin, E. B. (1997). ***Organización de Empresas***. México: Ed. McGraw-Hill.

- Fuertes, C. (2007). *¡¡Me están acosando!! El Bullying desde otra perspectiva*. España: Arán Ediciones.
- Glangiacomo, M. (2010). *Cuando la escuela se vuelve un infierno. Acoso escolar: bullying*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Gobierno del Estado de Veracruz. (2011). *Ley Número 303 contra el acoso escolar para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Harris, S., & Petrie, G. (2006). *El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores*. España: Ed. Paidós Educador.
- Jaramillo, L. (2007). *Concepción de infancia*. Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación, 8, pp. 108- 123.
- Mata, M. (2018). *No al bullying*. Estados Unidos: Ibukku.
- Merayo, M. d. (2013). *Acoso escolar. Guía para padres y madres*. España: CEAPA.
- Moore, B. (2007). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: IIS-UNAM.
- Olweus, D. (1977). *Agression and peer acceptance in adolescent boys: Two short term longitudinal studies of ratings*. Noruega: Child Development.
- Olweus, D. (1993). *Bullying en la escuela: lo que sabemos y lo que podemos hacer*. Noruega: Ed. Universidad de Bergen.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. (2009). ***Poner fin a la violencia: Guía para docentes***. Francia: UNESCO.
- Papalia, D. E. (2009). ***Desarrollo humano***. México: Mc Graw-Hill.
- Rodríguez, G. (2008). ***Formación de docentes para la educación en valores y ciudadanía***. Colombia: Ediciones SM.
- Roldán, M. (2008). ***Bullying: acoso moral y maltrato entre escolares***. Reflexiones Comillas, 119-149.
- Secretaría de Educación del Distrito Federal. (2008). ***Programa de Educación Básica***. Recuperado de: <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/escuelas-sinviolencia/1235-escuelas-sin-violencia>.
- Seda, J. A. (2014). ***Bullying: Responsabilidades y aspectos legales en la convivencia escolar***. Argentina: noveduc.
- Senovilla, H. L. (2004). ***Bullying: un miedo de muerte***. Recuperado de: <http://d20uo2axdbh83k.cloudfront.net/20140508/bfa1670e326e84a52a0494399724764c.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2010). ***Bullying. Estrategias para la prevención***. México: SEP.
- Skinner, B. (1953). ***A Science and human behavior***. New York: Mac-Millan.
- Secretaría de Seguridad Pública. (2012). ***Guía del Taller de Prevención del Acoso Escolar (Bullying)***. México: SSP.
- Tena, A. y Rivas-Torre, R. (Ed.). (2007). ***Manual de investigación documental: elaboración de tesinas***. D.F., México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- UNESCO. (2013). ***Respuestas del sector de educación frente al Bullying homofóbico***. Chile: Acción Digital.

UNESCO. (2019). **Qué hace la UNESCO sobre acoso y violencia escolar.**

Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar/accion>

Universidad Pedagógica Nacional. (2016). **Instructivo de titulación para la Licenciatura en Pedagogía.** Ciudad de México: UPN

Valle, T. (2011). **¡Ya no quiero ir a la escuela! Cómo combatir el bullying.** México: Timón Editoriales.

Vázquez, H. (2018). **Incidencia del bullying en las relaciones interpersonales en alumnos de secundaria. El caso de la Secundaria “Jesús Reyes Heróles”.** Tesis para obtener Maestría en Investigación Educativa. México: Universidad Veracruzana.

Vega, T. Gastélum, J. (2011). **Escuela, comunicación y violencia. Ocho miradas en contexto.** México: Juan Pablos Editor.

Voors, W. (2005). **Bullying: el acoso escolar.** España: Orino S.A.